RELACIONES GEOGRÁFICAS DEL PERÚ

Por

F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA
Estudios Superiores del Escorial

www.javiercampos.com

e-Legal History Review 27 (2018)

RESUMEN: A lo largo del siglo XVI Carlos V y Felipe II fueron dictando cédulas reales ordenando a los oficiales y funcionarios del Consejo de Indias que residían en América, que describieran el territorio del Nuevo Mundo. Para ello se redactaron unos interrogatorios en los que se pedía información abundante para el mejor gobierno: asuntos de geografía, clima, ríos, producciones, flora, fauna, etc.; asuntos sobre las ciudades, los pueblos y sus habitantes: españoles e indios, sus costumbres, lenguas, ritos antiguos, etc. A estos escritos se les ha conocido como Relaciones Geográficas de Indias. Esta iniciativa se trasladó por los mismos años a la Corona de Castilla dando origen a las llamadas Relaciones Topográficas de Felipe II. Los dos grandes protagonistas de este tipo de trabajos fueron Marcos Jiménez de la Espada y Fermín Caballero.

PALABRAS CLAVE: Relaciones Geográficas de Indias, Perú, Lima, Guamanga, Oropesa, Piura, Arequipa, Cuzco, Cronistas, Marcos Jiménez de la Espada, Relaciones Topográficas de Felipe II, Fermín Caballero.

SUMARIO: I. Envío y dedicatoria. II. Introducción. III. Dos proyectos paralelos e interrelacionados. IV. Las Relaciones geográficas de Indias. V. Relaciones del Perú. 5.1. Ciudad de los Reyes o Lima. 5.2. Guamanga o Huamanga. 5.3. Oropesa. 5.4. Piura. 5.5. Cuzco (Obispado). 5.6. Arequipa (Obispado). VI. Conclusión.

GEOGRAPHICAL RELATIONS OF PERU

ABSTRACT: During the sixteenth century Charles V and Philip II issued royal decrees ordering several types of civil servants of the Council of the Indies residing in America to describe the territory of the New World. To this end, questionnaires were written asking for abundant information in order to improve the government: issues on geography, climate, rivers, harvests, flora, fauna, etc .; issues about cities, towns and their inhabitants: Spaniards and Indians, their customs, languages, ancient rites, etc. These writings have been known as the Geographical Relations of the Indies. This project was transferred during those same years (1570-1580) to the Crown of Castile, giving rise to the so-called Topographic Relations of Philip II. The two major players in this type of work were Marcos Jimenez de la Espada and Fermin Caballero.

KEYWORDS: Geographical Relations of the Indies, Peru, Lima, Guamanga, Oropesa, Piura, Arequipa, Cuzco, Chroniclers, Marcos Jimenez de la Espada, Topographic Relations of Philip II, Fermin Caballero.

SUMARY: I. Shipping and dedication. II. Introduction. III. Two parallel and interrelated projects. IV. The Geographical Relations of the Indies. V. Relations of Peru. 5.1. City of the Kings or Lima. 5.2. Guamanga or Huamanga. 5.3. Oropesa 5.4. Piura 5.5 Cuzco (Bishopric). 5.6. Arequipa (Bishopric). VI. Conclusion.

Recibido: 14/03/2018

Aceptado: 21/03/2018

I. ENVÍO Y DEDICATORIA

Además de los contactos académicos mantenidos con José Manuel Pérez-Prendes como miembro del Patronato del Real Centro Universitario “Escorial-María Cristina”, estaba también el hecho de impartir ahí la asignatura de Historia del Derecho Español, de cuyos programas, docencia y discentes comentábamos con frecuencia porque hemos sido conscientes del cambio de la juventud universitaria matriculada en la licenciatura y luego grado de Derecho.

Lo enriquecedor fueron los paseos y las conversaciones del Escorial; muchas. Hablábamos de todo -pasado y presente, hechos y personas-, moderando algunos impulsos de un servidor con la prudencia de su equilibrio y de su mesura.

Por estar en el Real Sitio muchas veces tocamos el tema de Felipe II: el gobierno de la Corona, la España imperial, la fábrica del Monasterio… Conocía mi dedicación al estudio de las Relaciones Topográficas de Felipe II cuyos manuscritos se conservan en la Librería Real y de su interés personal porque un familiar político próximo era de la tierra de las Relaciones; le atraía esa obra -muestra de su gran formación-, por lo que significaban, junto a las de Indias, como inmensa obra cultural, científica y política del siglo XVI. Me animaba a formar un pequeño equipo para hacer una edición con un amplio estudio, reconociendo que eso le faltó a Jiménez de la Espada para las de Indias después del enorme trabajo de reunirlas. En mi caso sabía que no tenía posibilidades de llevar adelante ese proyecto porque siempre he ido en solitario en mis investigaciones históricas, pero no abandonaba la idea. En recuerdo de aquella cariñosa insistencia ahora vuelvo a las Relaciones.

Va por él.

II. INTRODUCCIÓN

El azar o la casualidad; que el principio de causalidad encauzará al determinismo filosófico o las Moiras / Parcas -tejiendo el destino para los neohumanistas de vinculación renacentista y antropocéntrica-, hizo posible que en la España de la segunda mitad del Ochocientos dos grandes investigadores llegasen a rescatar del olvido dos fuentes

documentales del último tercio del siglo XVI con abundante y valiosa información sobre las Indias y España. Aunque conocidas se habían olvidado sin estudiarse en los Archivos de Indias, de la Real Academia de la Historia y del Monasterio del Escorial.

Don Marcos Jiménez de la Espada (Cartagena, 5-III-1831 / Madrid, 3-X-1898) recuperó la información del Nuevo Mundo contenido en las *Relaciones Geográficas de Indias*[1]. Don Fermín Caballero (Barajas de Melo, 7-VII-1800 / Madrid, 17-VI-1876) recobró el testimonio de los pueblos de la Corona de Castilla que estaba recogido en las *Relacione Topográficas*[2].

El discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia de D. Fermín Caballero el 9 de diciembre de 1866 para ocupar el asiento correspondiente a la medalla nº 4 versó sobre:

> "Las noticias descriptivas de pueblos de Castilla, recogidas en la segunda mitad del siglo XVI, van a ocuparme en este acto literario: no me atrevo a decir que van a ocupar vuestra atención, ya por ser materia que no desconocen los literatos, ya porque esta Academia posee en su biblioteca una copia del códice, ya principalmente, porque careciendo de novedad el asunto, temo que la forma sea tan lánguida y pesada, que adormezca, en vez de excitar curiosidad"[3].

Durante los años 1862-1865 tuvo lugar el conocido viaje americano de la Comisión Científica del Pacífico de la que formaba parte D. Marcos Jiménez de la Espada y donde se consolidó su vocación y pasión sobre el Nuevo Mundo. Pocos años después, con motivo de la celebración en Madrid del IV Congreso Internacional de Americanistas

---

[1] Cesáreo Fernández Duro, *El doctor D. Marcos Jiménez de la Espada: naturalista, geógrafo e historiador*, Est. Tipográfico de Fortanet, Madrid, 1898; Rafael G. Menor, *Biografía de D. Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898)*, Toledo, 1927; Leoncio López-Ocón, y Carmen Pérez-Montes (eds.), *Marcos Jiménez de la Espada (1831-1898). Tras la senda de un explorador*, CSIC, Madrid 2000; Leoncio López-Ocón, "Jiménez de la España y Evangelista, Marcos", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXVII, pp. 830-834.

[2] Cayetano Rosell, "Biografía de D. Fermín Caballero", en *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, nº 1, 1876, pp. 181-191; José Gella Iturriaga, "Evocación del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. 173, 1976, pp. 439-468; Jesús Garrido Gallego, "Caballero Morgáez, Fermín", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. IX, pp. 836-842; Ídem, *Fermín Caballero, biografía: político progresista e intelectual comprometido (1800-1876)*, Almud Ed., Toledo, 2007.

[3] *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero*, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y de Ciegos, Madrid, 1866, p. 7; Julia y Antonio López Gómez, "Fermín Caballero y las 'Relaciones Topográficas de Felipe II'. Un estudio pionero", en *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, nº 526,1989, pp. 33-50.

(1881), presentó el tomo I de las *Relaciones Geográficas de Indias* y allí explicaba también de forma sencilla la importancia de esos documentos:

> "Para que nuestra Junta organizadora del Congreso americanista pueda formarse una idea de la importancia que tiene esta publicación y las proporciones que alcanzaría si se continuara, pongo aquí un catálogo alfabético de las relaciones y descripciones geográficas, geográfico-históricas y geográfico-estadísticas, hechas por interrogatorio, memoria, instrucción u otro formulario semejante y de orden del Consejo de Indias, que me son conocidas o de que tengo noticia"[4].

La coincidencia de que dos investigadores, elegidos académicos de la Historia con poca diferencia de años, trabajen en sendas fuentes documentales de similar contenido en sus respectivos marcos geográficos, realizadas al mismo tiempo, y conociendo cada uno la existencia de la otra colección de papeles, nos lleva a pensar en la existencia de ser un hecho simultáneo y sincrónico. Tanto en el origen del proyecto y en la ejecución de las Relaciones como en el de renacimiento de su estudio se aproximan al planteamiento que C. Gustav Jung y Arthur Schopenhauer hacían sobre los concepto de sincronicidad / sincronismo / simultaneidad; a pesar de no ser tema de nuestro trabajo queremos dejar recogida la idea[5].

---

[4] "Antecedentes", en *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, Tipografía de Manuel G. Hernández, Madrid, 1881, t. I, p. CXXI. El ministerio de Fomento se encargó de la publicación y designó el 25-IV-1880 a D. Marcos Jiménez de la Espada para "disponer los originales y dirigir la impresión", *Ibid*, p. XVI; siempre citamos por esta edición. Nueva edición, Atlas, Madrid, 1965; BAE, núms. 183-185. Al año siguiente del mencionado Congreso Internacional de Americanistas, el 30-VI-1882, la Real Academia de la Historia le elegía como miembro de número con la medalla 15.

[5] "Conviene aludir a la posibilidad de un malentendido que pudiera ser provocado por la expresión 'sincronicidad'. He elegido este término porque la simultaneidad de dos sucesos vinculados por el sentido pero de manera acausal me parecía un criterio esencial. Así pues, emplearé el concepto general de sincronicidad en el sentido especial de una coincidencia temporal de dos o más sucesos relacionados entre sí de una manera no causal, cuyo contenido significativo sea igual o similar. Y lo diferenciaré del del término 'sincronismo', que constituye la mera simultaneidad de dos sucesos", Carl Gustav Jung, "La dinámica de lo inconsciente: Sincronicidad como principio de conexiones acausales. Sobre sincronicidad", en *Obras Completas,* Trotta, Madrid, 2004, vol. VIII, p. 436, nº 849, ed. de Mª L. Froupe, E. Galán y Mª L. Morales, con el cuidado de la Fundación C. G. Jung. Schopenhauer se aproximó a la casualidad con vinculación al determinismo, y comenta Jung: "Schopenhauer ilustra esta simultaneidad mediante paralelos que representan una conexión transversal entre *meridianos*, concebidos como cadenas causales. <Todos los acontecimiento de la vida de un hombre guardarían, en consecuencia, dos clases de conexión fundamentalmente distinta: en primer lugar, una conexión causal y objetiva del curso natural; en segundo lugar, una conexión subjetiva que solo existe en relación con el individuo que los vive y tan subjetiva como sus sueños…>", *Ibid*, p. 423, nº 828; cfr. Arthur Schopenhauer, "Especulación trascendente

III. DOS PROYECTOS PARALELOS E INTERRELACIONADOS

Leyendo las Cédulas, Instrucciones y Memorias de ambos proyectos se comprende también la mismidad de los objetivos y fines de los dos adaptados materialmente cada uno al territorio donde debían realizarse. El de Indias fue algo más lentificado en la realización temporal por depender su plan de ejecución de más personas, condicionadas por la enorme amplitud del espacio físico, que a su vez estaba dividido política y administrativamente en circunscripciones diferentes, mientras que en la Corona de Castilla se reducía todo y se hacía mucho más asequible la realización del programa[6].

Tras el descubrimiento tuvieron que pasar unos decenios en los que la conquista se fue extendiendo y consolidando el dominio, y comenzó realmente el encuentro y trasvases de culturas y organización general del territorio y de las personas, objetivo que se fue cubriendo inmediatamente por los padrones y la cartografía. Simultáneamente y por muchos caminos -descripciones, crónicas, historias, memoriales, cartas y todo tipo de escritos- se fue informando y difundiendo noticias dejando claro que las Indias era realmente un mundo nuevo en todo. Eso implicaba un proceso mental e intelectual, en primer lugar para que las autoridades fuesen entendiendo que aquella realidad era diferente y distinta, y sintiesen la urgente necesidad de conocerla lo mejor posible para gobernarla adecuadamente, y esos fueron los pasos que se dieron[7].

En las *Relaciones de Indias* se buscó ese canal de información como vemos en la Ordenanza de Indias de 1571:

> "Por cuanto ninguna cosa puede ser entendida, ni tratada como debe, cuyo sujeto no fuere primero sabido de las personas, que de ella hubieren de conocer y determinar. Ordenamos y mandamos, que los de nuestro Consejo de las Indias con particular estudio y cuidado procuren tener hecha siempre descripción y averiguación cumplida y cierta de todas las cosas del Estado de las Indias, así de la tierra, como de la mar, naturales y morales, perpetuas y temporales, eclesiásticas y seglares, pasadas y presentes, y que por tiempo serán, sobre que pueda caer gobernación o disposición de ley. Y tengan un libro de la dicha

---

sobre la aparente intencionalidad en el destino del individuo", en *Parerga y paralipómena*, Trotta, Madrid, 2009, t. II: "Pensamientos sueltos, pero sistemáticamente ordenados, sobre múltiples objetos".

[6] Francisco de Solano (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones Geográfica de Indias, siglos XVI/XIX*, CSIC, Madrid, 1988; incluyen los de las Relaciones de España.

[7] Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., p. XXXI; José Urbano Martínez Carreras, "Estudio preliminar y edición" de las *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, de Marcos Jiménez de la Espada, Atlas, Madrid, 1965, pp. XLVII-LII; BAE nº 183.

descripción en el Consejo…"[8].

Ratificado y perfeccionado con el ideal de buen gobierno en la cédula de 25 de mayo de 1577:

> "Don Felipe. Sabed que habiéndose platicado diversas veces por los de nuestro Consejo de las Indias sobre la orden que se podría dar para que en él se pudiese tener cierta y particular relación e noticia de las cosas de las dichas Indias, para mejor poder acudir a su buen gobierno, ha parecido ser cosa muy conveniente ordenar se hiciese descripción general de todo el estado de las dichas Indias, Islas e provincias de ellas, la más precisa e cierta que fuere posible (…) y que para que mejor se pudiera acertar a hacer la dicha descripción, se guardase la orden contenida en las instrucciones que para ello se han hecho, impresas de molde que con ésta se os envían.
>
> Y porque nuestra voluntad es que dicha descripción se haga particularmente en cada provincia, os mandamos que luego que recibáis esta nuestra cédula, proveáis cómo se haga descripción de esa ciudad conde vos residís y de todos los lugares de su término y jurisdicción"[9].

Y eso es fundamental para tener un buen gobierno que domine la tierra y controle las personas asegurando la autoridad basada en el orden y la paz; la información al servicio de la administración. De ahí que

> "durante el Quinientos los propósitos del Consejo de Indias se orientan hacia la adquisición de la más completa información de América, consciente de que un territorio sería tanto más eficazmente administrado cuanto mejor fuere conocido"[10].

---

[8] "Que el Consejo tenga hecha descripción de las cosas de las Indias, sobre que pueda haber gobernación o disposición de ley", en *Recopilación de las Leyes de los Reinos de las Indias*, II, II, 6; cfr. II, II, 26 y 69, y II, VI, 47, insistiendo en el cuidado que se deberá tener en el Consejo de Indias en conservar las Relaciones; Demetrio Ramos; Juan Pérez de Tudela, e Ismael Sánchez Bella, et. Al., *El Consejo de las Indias en el siglo XVI*, Universidad, Valladolid, 1970.

[9] "Cédula, Instrucción y Memoria para la formación de las relaciones y descripciones de los pueblos de Indias". Texto, en Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., pp. CXIII-CXIX. La Real Academia de la Historia guarda una colección de 21 mapas correspondientes a esta Instrucción y Memoria de México, Perú, Quito Venezuela y Colombia, Carmen Manso Porto, "Los mapas de las Relaciones Geográficas de Indias de la Real Academia de la Historia", en *Revista de Estudios Colombinos*, nº 8, 2012, pp. 23-52.

[10] Francisco de Solano, "Significación y tipología de los cuestionarios de Indias", en Ídem (ed.), *Cuestionarios para la formación de las Relaciones,* o.c., p. XIX. Por eso la organización, ordenación y distribución de los temas en los cuestionarios son

En las *Relaciones de España* se busca semejante información; los cronistas no quieren olvidar el pasado pero necesitan conocer el presente con garantías y datos que es ideal de los tiempos nuevos[11]:

> "El Rey. Por hauer entendido que hasta ahora no se ha hecho ni hay descripción particular de los pueblos de estos reinos, cual conviene a la autoridad y grandeza de ellos, habemos acordado que se haga la dicha descripción y una historia de las particularidades y cosas notables de los dichos pueblos"[12].

Nuestros autores coinciden en que no está claro el origen concreto de los proyectos de las Relaciones habiéndose producido, sin embargo, con anterioridad intentos de descripciones. Esas primeras obras -que sin ser conscientes resultaron ensayos- comenzaron a realizarse en América; movidos por la necesidad y la curiosidad sintieron urgencia de averiguar todo tomando nota de aquella realidad nueva, teniendo de esta forma puntos de referencia seguros. En España surgen por el interés intelectual de las nuevas tendencias historiográficas cuyos frutos trataron de poner simultáneamente al servicio de la Corona; en ambos casos también subyace el nuevo contenido que los humanistas habían dado al concepto de Historia[13].

---

secundarios, Pilar Ponce, "Los cuestionarios oficiales, ¿Un sistema de control de espacio", en *Ibid*, pp. XXXIV-XXXV.

[11] "El mérito de las relaciones geográficas o topográficas del siglo XVI, es de los cronistas españoles: el propósito de conocer los pueblos vivos en todas sus manifestaciones, y los pueblos muertos en todas sus reliquias; de desarrollar la historia general como grandioso monumento cuyos robustos sillares fueran las historias particulares narradas por la tradición que forma el culto de las glorias, y por los monumentos que testifican de modo irrecusable los sucesos; de conocer los elementos de prosperidad y de riqueza del país, sus fuerzas vivas y manifiestas, sus elementos todos…", Antonio Blázquez, "El itinerario de D. Fernando Colón y las Relaciones Topográficas", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, (VIII, 2 y 3, 1904, p. 93); cfr. Simón de la Rosa López, "El itinerario de Don Hernando Colón y su vocabulario topográfico de España", en *Ibid*, (X, 7 y 8, 1906, pp. 106-118 y 260-274).

[12] El Pardo, 27-X-1575. Original, Archivo General de Simancas, Estado, leg. 157-103; un ejemplar impreso, *Ibid*, Estado, leg. 157-104; Manuel Miguélez, "Instrucciones, memorias e interrogatorios de la Relaciones Histórico-Geográficas de los Pueblos de España, de 1575 y 1578", en *Catálogo de los Códices Españoles de la Biblioteca del Escorial*, Imprenta Helénica, Madrid, 1917, t. I, Relaciones Históricas, pp. 261-275; texto citado de la carta de 1575, p. 261; similar el de 1578, p. 270; F. Javier Campos, "Las Relaciones Topográficas de Felipe II: Índices, fuentes y bibliografía", en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 36, 2003, pp. 453-468.

[13] "Volver a las fuentes era el objetivo; el método era documentar y comprobar los hechos, y el programa, elaborarlos e interpretarlos. En esta reflexión nombres como Valla, Vico, Guicciardini, Vives, Morales y Cabrera de Córdoba son fundamentales. Josefina Zoraida Vázquez, *Historia de la Historiografía*, Ed. Ateneo, México, 1978; Pedro Ruiz Torres (ed.), *La Historiografía*, Marcial Pons, Madrid, 1993; José Andrés-Gallego (coord.), *Historia de la historiografía española*, ed. Encuentro, Madrid, 1999; Ricardo

Para el territorio americano dejamos aparte los tempranos intentos de descripciones y relaciones de los años treinta y comienzos del cuarenta del Quinientos: de Nueva España y audiencia de México (1530, 1531 y 1533), provincias del Perú (1533), de Castilla del Oro (1533), de Guatemala (1533), de Tierra Firme (1535-1536), y de Honduras e Higueras (1544)[14]. Estaban centradas en recabar información de los repartimientos, tipo de población, ritos y costumbres de los naturales; alguna posterior se interesaba en conocer las características de la tierra (México, 1548); sin duda en ellas hay semillas de la idea de las posteriores Descripciones Geográficas y Relaciones Histórico-Geográficas[15].

Los modelos que de forma más inmediata se pueden señalar como precursores de las Relaciones y formando parte de esa posible "familia de cuestionarios" hay que ponerlos en las que surgen al comienzo de la década de 1570, como la del Nuevo Reino de Granada, que redactó fray Gaspar de Puerto Alegre, y algunas de las hechas por Juan de Salinas Loyola, y las que se reciben en el Consejo al tiempo de la visita de Juan de Ovando, como las de Tierra Firme y provincia de Veragua. Toda esa corriente que venía de lejos termina siendo encauzada ahora y su formulación queda recogida en las Ordenanzas del Consejo de Indias de 1571, específicamente la nº 3 citada más arriba[16].

García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España*, Marcial Pons, Madrid, 2004; Alfredo Alvar Ezquerra, "La historia, historiadores y el Rey en la España de Felipe II", en Ídem (coord.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 2000, pp. 217-254.

[14] Para Jiménez de la Espada, la relación de la provincia de Guatemala son "cifra, compendio anticipado de todas las sucesivas"; poco más adelantes asegura que "más especificada y metódica y más ajustada, en la forma, a lo prescrito en la cédula de 1533, es la *Relación de la provincia de Honduras e Higueras*". "Antecedentes", o.c., p. XXXIX y XLIV, respect.

[15] *Ibid*, pp. XXXI-XLVI.

[16] Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, Universidad Nacional Autónoma, México, 1992, 3 ts., ed. de I. Sánchez Bella; Manuel José de, *Notas a la Recopilación de Indias. Origen e Historia ilustrada de las Leyes de Indias*, Cultura Hispánica, Madrid, 1945, 2 ts., ed. de J. Manzano; Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., pp. LXIV-LXVIII; José de la Peña Cámara, "La Copulata de Leyes de Indias y las Ordenanzas Ovandinas", en *Revista de Indias*, nº 6, 1941, pp. 121-146; Ídem, "Nuevos datos sobre la visita de Juan de Ovando al Consejo de Indias", en *Actas del XXVI Congreso Internacional de Americanistas de Sevilla de 1935*, S. Aguirre, Impresor, Madrid, 1948, t. II, pp. 425-438; María Milagros del Vas Mingo, "Las Ordenanzas de 1573, sus antecedentes y consecuencias", en *Quinto Centenario*, 8, 1985, pp. 83-101; Carlos-Alberto González Sánchez, "Las escrituras de las 'Cosas de Indias'. Información, poder y representaciones en el siglo XVI", en Gregorio Salinero (Coord.), *Mezclado y sospechoso. Movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*. Actas del Coloquio internacional (29-31 de Mayo 2000), Casa de Velázquez, Madrid, 2005, pp. 185-208; Rafael Diego Fernández, "La Visita al Consejo de Indias de Juan de Ovando y la Nueva España", en *Revista Chilena de Historia del Derecho*, nº 22, 2010, pp. 445-457; Juan Manzano, *Historia de las Recopilaciones de Indias*, Cultura Hispánica, Madrid,

El 3 de julio de 1573 Felipe II firma una Real Cédula en el Escorial dirigida a las autoridades civiles y eclesiásticas, seculares y regulares, con un interrogatorio y memoria con firma y rúbrica de López de Velasco:

> "Sabed que entre otras cosas que hemos mandado ordenar pare la buena gobernación del Estado de las Indias, se ha ordenado la forma que se ha de tener en hacer las averiguaciones, descripciones y relaciones de todo el Estado de las Indias, y de cada cosa y parte de él, para que los que las gobiernan, así en lo espiritual como en lo temporal, mejor lo entiendan y acierten a gobernar"[17].

No debieron enviar al Consejo suficientes respuestas porque el 25 de junio de 1578 se envía otra Cédula Real a las autoridades de Nueva España:

> "Porque para que Juan López de Velasco, nuestro coronista mayor de esas parte, que reside en esta Corte, pueda hacer historia general de ellas, como es obligado, con fundamento de verdad y noticia de cosas que se requieren, ha parecido que será necesario que alguna persona inteligente vean y reconozca los papeles que en esta Audiencia hubiere de cosas tocantes a historia (…) Os mandamos que luego como recibiéredes esta nuestra cédula, deis orden en que lo susodicho se haga con toda brevedad, y que de lo que en ello se hiciere nos deis aviso en el dicho nuestro Consejo"[18].

A partir de ahí y después de publicarse la Cédula, Instrucción y Memoria para iniciar el proyecto de España (1575) el de Indias queda consagrado con la publicación de la Real Cédula de 25 de mayo de 1577, ya citada, y reenviada al año siguiente y reeditada en 1584, y que había sido enriquecida en algunos aspectos con la Ordenanza de los descubrimientos, nueva población y pacificación de las Indias de 1573[19].

Para el caso español tenemos como inicio un poco lejano del proyecto el interrogatorio del cronista Juan Páez de Castro de la década de 1550, conservado en la

---

[3]1991, 2 ts.; Ernesto Schafer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias.* Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria, Marcial Pons, Madrid, 2003, 2 vols.

[17] Biblioteca Nacional, ms. 3017, f. 207; también ms. 3035, f. 46, y sigue el interrogatorio de 1604; ed. moderna, ***Cuestionarios***…, ed. c., pp. 79-87 y 97-111, respect.

[18] Manuel Miguélez, "Semblanza literaria de López de Velasco", en *La Ciudad de Dios*, 117, 1919, pp. 445; y todavía se repitió otra a los obispos, relacionadas con aspectos eclesiásticos, el 5-III-1581, Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., p. LXXIV.

[19] *Ibid*, p. LXXIII; Nadezda Konyushikhina, "Los cuestionarios para las *Relaciones topográficas de Felipe II* y *las Relaciones geográficas de Indias* de los años 1570", en *CT: Catastro*, nº 89, 2017, pp. 9-30.

Biblioteca Real del Escorial[20]. Por su contenido algunas de las preguntas coinciden con las de los posteriores cuestionarios de las Relaciones y de alguna manera se puede incluir como precedente aunque el bibliotecario P. Zarco niega la conexión[21].

Más directas son las Relaciones hechas en pueblos del obispado de Coria, que evidentemente son un anteproyecto directo de las oficiales, realizado por vía eclesiástica en 1574[22]; no se conserva ejemplar del cuestionario pero es fácil reproducirlo por las respuestas existentes y los interrogatorios impresos de 1575 y 1578[23]. Sabido es que en España hubo dos tandas con poca variación en el número de preguntas en las fechas que acabamos de señalar, y que se volviera a reactivar el tema tuvo que ser por la falta suficiente de respuestas porque el rey así parece indicarlo en 1578, después de citar la carta de 27 de octubre de 1575:

> "… será necesario que para que se prosiga y acabe con el cumplimiento que conviene, se hagan en los lugares que faltasen por hacer; y así os encargamos y mandamos proveáis que en los pueblos de vuestra jurisdicción, y en los que por haberse hecho villas están eximidos de ella no se hubiese fecho, y en los de Señorío, así en los que estuviesen dentro de los términos de la dicha vuestra jurisdicción, como en los que fuesen vecinos de ella, se hagan las dichas relaciones conforme a las memorias e instrucciones que de nuevo se han ordenado que van con ésta, encargando mucho a las justicias y concejos de los dichos lugares tengan gran cuidado de enviarla, cada uno de lo que le tocase, la más cumplida, cierta y verdadera que sea posible, e con la mayor brevedad que se pudiere…"[24].

Haciendo un estudio comparado de los interrogatorios de las instrucciones de extensión semejante se puede comprobar cómo se repiten los temas de lo que preguntan -incluso la semejanza del texto de la formulación-, insistiendo en asuntos

[20] Ms. &.III.10, ff. 9-9v, junto con papeles del humanista de temas históricos.

[21] *Relaciones de pueblos del Obispado de Cuenca*, Imprenta del Seminario, Cuenca, 1927, t. I, p. XXV; nueva ed. de D. Pérez Ramírez, Diputación Provincial, Cuenca, 1983. A continuación apunta una buena nómina de secretarios, humanistas y geógrafos reconociendo que en el proyecto de las Relaciones, "hoy por hoy es imposible precisar qué intervención tuvo cada uno de los que quedan nombrados", pp. 26-27.

[22] Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., pp. XII y LXXVIII; Mª del Carmen González Muñoz, "Estudio preliminar" de la *Geografía y descripción universal de las Indias*, Juan López de Velasco, de M. Jiménez de la Espada, Atlas, Madrid, 1971, pp. XXVIII-XXIX; BAE, nº 248.

[23] F. Javier Campos "Las Relaciones Topográficas de Felipe II…", o.c., pp. 450-453.

[24] San Lorenzo, 7-VIII-1578, *Ibid*, p. 462.

importantes de carácter general sin olvidarse de otros asuntos más concretos y locales, haciendo que algunas de esas instrucciones y memorias fuesen antecedentes directos.

Una vez impresos, junto a la Cédula Real, pasaron a ser los varios modelos que conocemos de las Relaciones Geográficas de Indias o de España. Por vía de secretarios y altos funcionarios la ejecución se convirtió en plan oficial de la Corona a través de las instituciones supremas del régimen polisinodial de la Monarquía Hispánica y sus órganos de gobierno, cuyas autoridades territoriales debían dictar las órdenes y vigilar el cumplimiento de las mismas. La cascada de mandos y la tupida y variada red de jurisdicciones hizo que el proyecto encontrase serias dificultades para ejecutarse y que algunos estudiosos califiquen de fracaso al proyecto. Lo que se había hecho se conservó en diferentes archivos[25].

Quizás eso haya hecho que estas fuentes se hayan estudiado y utilizado de forma insuficiente hasta muy entrado el siglo XX, y que se truncase la utilización de la valiosa información allí contenida como se opina ya en la centuria presente para el tema de las Relaciones de América[26]. Por lo que respecta a las de España -que conocemos bastante-, creemos que históricamente no han gozado de ser una fuente consultada sistemáticamente en estudios y monografías hasta los últimos decenios del siglo XX, aunque, D. Cayetano Rosell dejaba pocas esperanzas en el discurso de contestación al de ingreso de D. Fermín Caballero en la Real Academia, que se puede comprender por el momento en el que emitió ese juicio[27]. A pesar de lo anterior, es normal que todo historiador modernista, estudiante o cronista municipal, las cite por lo menos de nombre[28]. No hace muchos años que D. Alfredo Alvar Ezquerra, buen conocedor y

---

[25] *Ibid*, p. LXX; Modesto Lafuente, *Historia General de España*, Montaner y Simón, Barcelona, 1888, t. IX, pp. 6-7; Fermín Cabellero, *Discursos*, o.c., pp. 15 y 23; José Urbano Martínez Carreras, "Estudio preliminar y edición", o.c., pp. XLVI y LII.

[26] "A esta información particularizada se añadía una indagación metódica y total, cuyo estudio lejos de estar agotado todavía hoy exigirá mucho trabajo y tiempo para poder dar rendimiento de que es capaz", Gonzalo Menéndez-Pidal, *Hacia una nueva imagen del Mundo*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2003, p. 210; más desarrollada la idea en pp. 208-218.

[27] "El análisis tan detenido y completo que nuestro nuevo académico ha hecho de las *Relaciones topográficas escritas en tiempo de Felipe II*, no deja, como de su contexto se puede bien colegir, espacio alguno a nuevas investigaciones. Merecía, en verdad, esta mal conocida compilación, a pesar de haber quedado tan imperfecta y descabalada, los honores de la publicidad", *Discursos*, o.c., pp. 70-71.

[28] Julia y Antonio López Gómez, "Cien años de estudios de las 'Relaciones Topográficas de Felipe II' después de Caballero", en *Arbor: ciencia, pensamiento y cultura*, nº 538, 1990, pp. 33-72. En nuestra página web mantenemos actualizada la bibliografía sobre las Relaciones Topográficas con bastantes notas aclaratorias: www.javiercampos.com ///

www.javiercampos.eu

estudioso de las Relaciones, aprovechaba un congreso para volver a insistir en la importancia de esta fuente y nuevas posibilidades de investigación[29].

Jiménez de la Espada lamenta que su colega académico apenas ojease los papeles americanos de la Real Academia porque piensa que hubiese despertado también su curiosidad haciendo posible un mayor y mejor conocimiento del contenido[30]. Ambos, sin embargo, coinciden en valorar, al menos externamente y desde el punto de vista formal en aquellos momentos suyos, con juicio no muy positivo[31].

Aunque ambos proyectos estuvieron interrelacionados la ejecución de las Relaciones de Indias fue primero y se prolongó a la redacción de las de España que se redactaron entre los años 1575-1580[32]. Incluso comparando los interrogatorios se aprecia influencia de las primeras en las segundas[33].

Descontando esas vicisitudes el plan final tal como se ejecutó tuvo nombres propios, sobre todo, Juan de Ovando y Juan López de Velasco, para las Relaciones de Indias[34], sin olvidar a Alonso de Santa Cruz cuya memoria recuperó Jiménez de la Espada[35]. Para

---

[29] "Las Relaciones Topográficas", en Enrique Martínez Ruiz (Dtor.), *Felipe II, la ciencia y la técnica*, Editorial Actas, Madrid, 1999, pp. 275-289.

[30] "Antecedentes", o.c., p. XVI; Fermín Caballero, *Discursos*, o.c., p.20.

[31] Para D. Marcos, "las noticias incompletas que alcanzo en un asunto árido y entrañado todavía en legajos y colecciones históricas, algunas, no todo lo concertadas y correctas que fuera menester", "Antecedentes", o.c., p. XVI; para D. Fermín, "el asunto escogido tiene el inconveniente, gravísimo en estas solemnidades, de ser desabrido y árido en extremo, negándose a las galas oratorias a que os han acostumbrado genios superiores", *Discursos*, o.c., pp. 6-7.

[32] Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., pp. LVII, LXVII y LXXIX; José Urbano Martínez Carreras, "Estudio preliminar y edición", o.c., p. LII.

[33] Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., pp. XVI y LXV.

[34] *Ibid*, pp. LXIV-LXV y LXX-LXXIII; Mª del Carmen González Muñoz, "Estudio preliminar", o.c., pp. XXXII-XXXVI; Manuel Miguélez, "Semblanza literaria de López de Velasco", en *La Ciudad de Dios*, 117, 1919, pp. 444-457; 118, 1919, pp. 5-22, 89-104 y 191-204; tiene información sobre las Relaciones a propósito de la polémica mantenida con el académico E. Cotarelo Mori sobre el verdadero autor del "Diálogo de las Lenguas"; Jean-Pierre Berthe, "Juan López Velasco (Ca. 1530-1598), Cronista y Cosmógrafo Mayor del Consejo de Indias: su personalidad y su obra geográfica", en *RELACIONES 75.* Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, LXIX, 1998, pp. 142-172; Javier Barrientos Grandón "Ovando, Juan de", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXXIX, pp. 372-378; Mariano Cuesta Domingo, "López de Velasco, Juan", en *Ibid*, t. XXXI, pp.18-21.

[35] "Acaso he concedido demasiada importancia a la cooperación del cosmógrafo-cronista Juan López de Velasco en los trabajos que desenvolvieron y adelantaron la idea de las relaciones geográficas y contribuyeron a sus prácticos y eficaces resultados; pero es seguro que no he hecho de su antecesor Alonso de Santa Cruz la mención que merece ni estimado justamente su iniciativa o consejo en los planes y proyectos del visitador Juan de Ovando", en "Antecedentes", o.c., t. II, p. XVI; Mariano Cuesta Domingo (ed.), *Alonso de Santa Cruz y su obra de cosmográfica*, Madrid, 1983-1984, 2 vols.;

las Relaciones de España recogemos a Juan Páez de Castro y también a Ovando y Juan López de Velasco[36], sin olvidar lo que diremos poco más abajo sobre Ambrosio de Morales[37].

En ambos ámbitos territoriales estos grandes hombres se encontraron con un proyecto *in fieri*. En América los motivos de conocer el Nuevo Mundo exigían narraciones que describiesen aquella realidad -tanto marítima (viaje), como terrestre (geografía)-, y en España aunque fueron factores más de tipo intelectual los que comenzaron a moverse para escribir historias con los nuevos criterios, existía cierto interés y vinculación con la confección del mapa topográfico cuyos trabajos habían comenzado en 1566[38]. En América las Descripciones respondían a problemas urgentes y necesarios, y

---

Ídem, "Santa Cruz, Alonso de", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XLV, pp. 1023-1028.

[36] Cfr. el memorial del Archivo Histórico Nacional (AHN) que analizamos más abajo; Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., pp. LXXIX; Manuel Miguélez, *Catálogo de los Códices Españoles*, o.c., pp. 251-255; Julián Zarco, *Catálogo de los Manuscritos Castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Imprenta Helénica, Madrid, 1926, t. II, p. 66; José Antonio Pérez Rioja, "Un insigne visontino del siglo XVI, Juan López de Velasco (1530-1598)", en *Celtiberia*, nº 15, 1958, pp. 7-38; Mª del Carmen González Muñoz, "Estudio preliminar", o.c., pp. XXV-XXXII; José Urbano Martínez Carreras, "Estudio preliminar y edición", o.c., pp. LV-LVIII; F. Javier Campos, "Las Relaciones Topográficas de Felipe II…", o.c., pp. 447-450; Teodoro Martín, "Juan Páez de Castro: aproximación a su vida y obra", en *La Ciudad de Dios*, 201, 1988, pp. 35-55; Ignacio Javier García Pinilla, "Páez de Castro, Juan", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXXIX, pp. 356-357; Arantxa Domingo Maldavi, "Vida y obra de Juan Páez de Castro", en *Bibliografía Humanista en tiempos de Felipe II. La Biblioteca de Juan Páez de Castro*, Universidad, Salamanca, 2011, pp. 17-58; Juan Páez de Castro, *Poesía latina*, Cuenca 2017, ed. de E. del Pino y I.J. García Pinilla.

[37] Enrique Flórez, "Noticia de la Vida del Chronista Ambrosio de Morales, sacadas, en la mayor parte, de s Obras", en *Viage de Ambrosio de Morales por orden del Rey D. Phelipe II. A los Reynos de León, y Galicia, y Principado de Asturias*…, Por Antonio Marín, Madrid, 1765, pp. I-XXVI; Enrique Redel Aguilar, *Ambrosio de Morales: estudio biográfico*, Imprenta del Diario, Córdoba, 1909; Helena Gimeno Pascual, y Sebastián Sánchez Madrid, "Ambrosio de Morales", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXXV, pp. 149-154.

[38] Los trabajos y los papeles de los responsables fueron pasando de manos según las circunstancias: Esquivel, Guevara, Lastanosa, Herrera y miembros de la Academia de Ciencias…, por lo que hay autores que piensan que este proyecto tiene conexión con las Relaciones, especialmente con los interrogatorios; para entonces ya estaba el cuestionario de Páez de Castro que para esas fechas estaba retirado en su pueblo de Quer. El llamado 'Atlas del Escorial' (c. 1540), atribuido durante mucho tiempo a Esquivel, hay que aproximarlo más a Alonso de Santa Cruz y desvincularlo de las Relaciones. *Mapa de España, Portugal y sus provincias*, Biblioteca Real del Escorial, ms. K.L.1; Mariano Cuesta Domingo, *La cartografía de Santa Cruz*, Real Sociedad Geográfica, Madrid, 2003; Cayetano Más Galván, "Los proyectos cartográficos: el mapa de España", en *Canelobre*, nº 51, 2006, pp. 214-238; Antonio Crespo Sanz, "El Atlas de El Escorial", en *Ciudades*, nº 12, 2009, pp. 251-264; Ídem, "La descripción y cosmografía de España: el mapa que nunca existió", en *CT: Catastro*, nº 74, 2012, pp. 83-109; Antonio Blázquez, "El itinerario", o.c., p. 95.

en España eran proyectos personales y estímulos profesionales vinculados a los oficios de los autores, salvo en el mapa topográfico que también Felipe II tenía interés. Sin embargo, coincidían que eran proyectos ambiciosos por la cantidad de materias que abarcaban aspectos relacionados con diversas ciencias.

En ese ambiente, previo y posterior, hay que situar a muchos especialistas que habían ido estudiando sus respectivas materias a la luz de los nuevos conocimientos y teorías que con el descubrimiento de la imprenta en el mundo occidental facilitaron la difusión de los saberes y las técnicas. Aunque no nos podemos detener debemos dejar constancia de nombres de inmensa talla intelectual y altura científica -cartógrafos, cosmógrafos, matemáticos, físicos, naturalistas, cronistas, historiadores, teólogos-, como Hernando de Colón, Pedro de Villuga, Alonso de Chaves, Pedro de Esquivel, Francisco Hernández, Florián de Ocampo, Pedro de Medina, Juan Ginés de Sepúlveda, Pedro Esquivel, Pedro Juan de Lastanosa, Juan Bautista Labaña, Diego Pérez de Mesa, Antonio Gracián, Juan Vázquez de Salazar, etc. Junto a ellos recordar también a tantos secretarios, funcionarios, capitanes, maestres, pilotos mayores, dibujantes, soldados, miembros del clero regular y secular que en misiones, doctrinas y pueblos que conocían fueron enviando informes, memoriales y curiosidades particulares; otras veces recibieron órdenes de confeccionar cartas, hacer padrones y descripciones, cuyo balance es altamente positivo[39].

Como estos grandes personajes eran miembros de la administración o vinculados a ella en algunos proyectos concretos muchos de sus papeles y materiales también fueron pasando a su muerte a los que les sucedían en el cargo o lugar de trabajo; por ceñirnos a nuestro tema concreto sabemos que libros, escritos y notas de Alonso de Santa Cruz llegaron a manos de Ovando[40], y de éste a López de Velasco, junto a otros papeles de

[39] "Muestra el exquisito celo que el gobierno español tuvo por conocer bien las nuevas tierras, para mejor fundar sus resoluciones administrativas, y que este celo estaba ayudado por un concepto amplísimo de lo que deben ser las monografías descriptivas de un país", Rafael Altamira Cervera, "Relaciones geográficas de Indias", en *Revista Crítica de Historia y Literatura Española, Portuguesas e Hispano-Americanas* (Madrid), (III.1, 1898, p. 20).

[40] "… por cuanto por mandato de Su Magestad él tenía en su poder [Doctor Francisco Hernández de Liévana, del Consejo de S.M.] ciertos libros pergaminos de cosas de cosmografía y descripciones de islas y tierra firme que habían quedado entre los libros y papeles que quedaron de Alonso de Santa Cruz, ya difunto, cosmógrafo que fue de Su Magestad, y agora Su Magestad ha sido servido que el dicho señor doctor entregue todo lo arriba dicho, así como lo tiene, al Ilustrísimo señor Juan de Ovando, presidente del Consejo de Indias…", Madrid, 12-X-1572. Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., t. II, pp. XXX-XXXVIII; texto citado XXX-XXXI.

Santa Cruz por vía del Consejo[41]. Obras, documentos y legajos pasaron de Páez de Castro a/o por Morales, por orden de Felipe II[42], y algunos por vía de Antonio Gracián[43]. Bastantes de esos libros y documentos terminaron en el Escorial[44].

---

[41] Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o. c., t. I, LXXIX; Mª del Carmen González Muñoz, "Estudio preliminar", o.c., p. XXVI. En el testamento especifica con toda nitidez y escrupulosidad una serie de voluntades sobre devolución de libros, aclarando cosas sobre su protagonismo en lo de la visita de Ovando al Consejo y quejándose que no ha recibido gratificación alguna por ello y solicitando que S.M. se sirva hacerle merced proveyendo a dos sobrinos en algunos oficios de Indias, Manuel Miguélez, "Semblanza literaria de López de Velasco", o. c. 118, 1919, pp. 9-11. Existe un informe del Consejo sobre estudiar la gratificación a los herederos de Santa Cruz y López de Velasco, pero respecto e éste, decían: "porque todo esto que ha escripto en este libro [Geografía y descripción universal de las Indias] lo ha sacado de los derroteros y papeles que el Consejo le ha dado y destos de Santa Cruz, y aunque es a su cargo de Velasco hacer estas obras por razón del salario que lleva, todavía el Consejo ha hecho esta diligencia de ver estos recaudos para satisfacerle aún más…". "Nota preliminar", en *Geografía y descripción universal de las Indias*, Madrid, 1894, ed. de J. Zaragoza.

[42] Así se expresaba Felipe II desde Córdoba, el 10-IV-1570: "El Rey. Doctor Gasca de nuestro Consejo: Porque habemos sido informados que el Doctor Juan Páez, nuestro Coronista, es fallecido, y conviene que la Corónica que él escribía y los papeles tocantes a esto que él tenía, se guarden a buen recaudo (…) os mandamos que vayáis allá … llevando con vos a Ambrosio de Morales nuestro Coronista, que reside en la Universidad de Alcalá, y hagáis inventariar ante Escribano todos los papeles tocantes a la dicha Corónica, y los demás que conviene guardarse, y los toméis en vos, y tengáis a buen recaudo, para hacer dellos lo que por nos os fuere mandado. Y ansí mesmo se nos ha hecho relación que el dicho Doctor tenía buena librería, haréis que el dicho Ambrosio de Morales la vea, y se inventaría…". Texto, en Guillermo Antolín, *Catálogo de los Códices Latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, Imprenta Helénica, Madrid, 1923, t. V, pp. 48-49. El borrador del inventario de Morales, en Biblioteca Real del Escorial, ms. &.II.15, nº 15. Hay otros papeles de Páez y Morales.

[43] El 13-I-1572 el secretario Gracián informó al rey que habían cumplido su orden: "Los meses passados por cédula de V.M^{d} me envió Ambrosio de Morales los libros que auían apartado para la librería Real de S. Lorenzo, de la que dexó el Doctor Páez, yo los vi todos y confería con el catálogo de S. Lorenzo (…) Podrase dar librança desto en auiendo visto el Doctor y yo una arca de papeles de historia y otros cartapacios de Páez que están en poder del Doctor Gasca, y tassado lo que valieren, y en auiéndome traido otros libros de los que quedauan, que por ser escriptos de mano y glosados por la de Páez, he embiado por ellos". Texto, en Guillermo Antolín, *Catálogo*, o.c., p. 61. A continuación se describe "lo que ay en el cofre de papeles del Doctor Páez", pp. 61-62; en la relación se cita: "Muchas relaciones de cosas sucedidas en tiempos del Emperador don Carlos y del Rey n. s.^{r}, las más escritas de mano en que ay libros enteros". Y el secretario Gracián confirma la actividad desarrollada en el Escorial sobre el fondo librario y documental de Páez: "Septiembre. A [día] 17, por orden del doctor Velasco nos metimos Ambrosio de Morales y yo a ver los libros que se habían apartado de la librería de Páez (…) A 19 [octubre]… y este día me comenzaron a entregar, y otro día por la mañana acabaron, lo libros del Dr. Páez de Castro que me envió Ambrosio de Morales con su criado llamado Vilán (…) [diciembre] A 10 se me entregó el memorial de los libros del doctor Juan Páez para verlos". "Diurnal de Antonio Gracián, secretario de Felipe II (años 1571 y 1574", en *Documentos para la Historia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*, Imprenta del Real Monasterio, 1965, t. VIII, pp. 54, 55-56 y 58, ed.

Después de intentos y ensayos varios de descripciones y relaciones la idea estaba suficientemente madura para hacerse oficial y es cuando se empezó a enviar de forma sistemática y periódica las Cédulas Reales con las Instrucciones y Memorias; con cierta lentitud se comenzaron a recibir respuestas, y fue surgiendo lo que se ha conocido genéricamente como *Relaciones Geográficas* o *Topográficas* sin entrar en el acierto de la denominación. La obra fue de inmensa trascendencia e interés que ningún otro país hizo en la segunda mitad del Seiscientos como han reconocido destacados estudiosos[45]. Los riachuelos aportan su pequeño flujo a otros, y éstos a otros, hasta que siendo corriente importante se inserta en el cauce definitivo del río.

Don Fermín Caballero fue defensor de que el interrogatorio del cuestionario español se debió al gran humanista Ambrosio de Morales y de alguna manera también del proyecto de las Relaciones[46]; todavía en algunos foros y autores lo mantienen, como se lee en Wikipedia. Esta tesis fue rechazada desde el comienzo con buenos argumentos por Jiménez de la Espada[47] y por el padre Miguélez[48], y más tarde por Mª del Carmen

---

de G. de Andrés. Arantxa Domingo Maldavi, *Bibliografía … La Biblioteca de Juan Páez de Castro*, o.c.

[44] Todo lo relacionado con la librería de Juan Páez de Castro y el Escorial, en Guillermo Antolín, *Catálogo*, o.c., pp. 48-68; obras de Juan López de Velasco en el Escorial, mss. L.I.12, L.I.13, L.I.14, L.I.15, K.III.8, y para Morales, F. Javier Campos, "Ambrosio de Morales en la Biblioteca Real del Escorial", en *Córdoba en tiempos de Felipe II*. Actas de las Jornadas de la Real Academia de Córdoba, 1998, Córdoba 1999, pp. 81-103.

[45] F. Javier Campos, *La mentalidad en Castilla la Nueva en el siglo XVI. (Religión, Economía y Sociedad, según las "Relaciones Topográficas" de Felipe II)*, Ediciones Escurialenses, San Lorenzo del Escorial 1986, pp. 12-13; aunque se salga de un juicio científico no deja de ser un retrato auténtico la valoración que hace A. Blázquez: "¡Qué hermoso trabajo el de las relaciones topográficas! Hay en él un ambiente sereno, una luz diáfana; los pueblos aparecen en el manuscrito como parecerían si pudiéramos volverlos al ser y estado de la época en que se escribieron aquellos, como los veían los que los habitaban, como eran", "El itinerario", o.c., p. 98.

[46] "Ni tantos historiadores de la época, ni los archivos mencionados, ni dato alguno especial dan suficiente luz para señalar con certidumbre de dónde partió la primitiva idea, quienes fueron los que la desenvolvieron, ampliaron y modificaron … No me atreveré a sostener que el matemático complutense Pedro de Esquivel, que ejecutó operaciones geodésicas de la Península en tiempos de Carlos V, con los instrumentos y métodos que entonces se conocían, fuese el iniciador del pensamiento de estas noticias [Relaciones]… De lo que no cabe duda es de que su sucesor el cronista Ambrosio de Morales, uno de los restauradores del buen gusto, en sentir de propios y extraños, fue el redactor de las memorias e instrucciones que se circularon, y el alma de aquella campaña literaria", *Discursos*, o.c., pp. 8-9.

[47] Ampliamente desarrollados, en "Antecedentes", o.c, pp. XII-XIV y LXXVIII-LXXX.

[48] "… ni hasta la fecha se ha descubierto dato alguno que demuestre haber redactado Morales el Interrogatorio definitivo", *Catálogo de los Códices Españoles*, o.c., p. 255; justificado en las 257-260 y ratificado en la 277.

González Muñoz[49]. A. Alvar constata que hay Relaciones en las que se cita a Morales así como que el cronista real utilizó información en ellas contenidas, incluso que intervino en la confección del cuestionario con Páez de Castro[50].

De todas formas es cierto que las Relaciones de España fue un proyecto valioso pero incompleto. Desde el punto de vista de la valoración, Caballero se mueve en la ambivalencia, porque reconociendo que es una obra monumental -al menos el proyecto-, luego su opinión se convierte en crítica derrotista[51]. No obstante la información contenida en los manuscritos del Escorial -8 vols. y 715 ó 721 villas, pueblos y aldeas- es inmensa[52]. Hay referencias de que fueron más las respuestas de las que se conservan, pero no han llegado a nosotros[53]. También en este sentido D. Marcos amplía la idea de que hubo proyectos de hacer relaciones en las provincias forales que rechazaba D. Fermín[54]. Y, sobre todo, tenemos la carta-memorial de López de Velasco a Felipe II (Madrid, 26 de octubre de 1583), donde refiere el estado en que se encuentra la ejecución de la descripción que mandó se hiciese en los pueblos del arzobispado de

---

[49] "… a Ambrosio de Morales, al cual atribuyó equivocadamente el Sr. Caballero la redacción de las memorias e instrucción", en "Estudio preliminar", o.c., p. XXVI, cfr. p. XXVIII.

[50] "Las Relaciones Topográficas", o.c., pp. 282-284.

[51] "En el reinado de Felipe II… se concibió y empezó a ejecutar un trabajo literario-administrativo, tan colosal y grandioso que, llevado a término, hubiera producido gloria más sólida y duradera, que la maravilla de San Lorenzo…". Sospecha del secretario Juan Vázquez de Salazar, y continúa: "al ver el corto número de pueblos que respondieron… [decidió] enviar al monasterio las relaciones, de cualquier modo colectadas, sin arreglarlas siquiera por distritos, ni por fechas, ni por alfabeto, en el mismo desorden casual con que habían venido. ¡Así se desvanecen la ilusiones humanas, cuando un genio adelantado a su siglo no alcanza a vencer con su fuerza de voluntad los estorbos que le oponen el atraso y la pereza de los demás! Al panteón de San Lorenzo fueron a parar, como los más poderosos monarcas, las soñadas riquezas científicas que se buscaran con empeño en el terreno mismo de los sucesos, entre el fárrago de los archivos y en la tradición confusa de los naturales del país", *Discursos*, o.c., pp. 7 y 23, respect. En el misma época Modesto Lafuente, también lamenta que no se realizase en todas las poblaciones, pero sin embargo, reconoce que "llegó a formar algunos volúmenes en folio, que se conservan, y han podido consultarse y estudiarse con utilidad como base para la formación de una buena estadística en los tiempos posteriores", *Historia General de España*, o.c., t. X, p. 277.

[52] José Urbano Martínez Carreras, "Estudio preliminar y edición", o.c., p. XLVI; F. Javier Campos, *La mentalidad*, o.c., pp. 7-9; Ídem, "Las Relaciones Topográficas de Felipe II…", o.c., p. 533.

[53] Fermín Caballeo, *Discursos*, o.c., pp. 20-22 y 55-56; Manuel Miguélez, *Catálogo de los Códices Españoles*, o.c., pp. 269 y 278; Juan Ortega Rubio, *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España…*, Sociedad Española de Artes Gráficas, Madrid, 1918, p. 29. Un listado completo de las Relaciones existentes, en F. Javier Campos, "Las Relaciones Topográficas de Felipe II…", o.c., pp. 545-546.

[54] "Antecedentes", o.c., p. LXXX; *Discursos*, o.c., p. 18.

Toledo y sugiere que se determine la forma de hacer las Relaciones en los demás reinos distribuyendo las instrucciones impresas:

> "Visto que en estos Reynos ay falta de vna buena descripción, como la ay en otros, no tan poderosos ni tan nobles, y que el hazerla por mano de quien personalmente vaya a descreuir y graduar los pueblos, sería muy costoso y tardío, se tomó por medio, distribuir por los pueblos las instrucciones impressas que para esto se ordenaron, para que los concejos a vn tiempo las respondan y embíen o a los corregidores por cuya mano se lo huuieren embiado.
>
> Anse por este medio recogido sin inconueniente, gasto ni dilación ninguna, las relaciones de los pueblos del Arçobispado de Toledo a que su mag. fue seruido que primero se hiziesse, para ver cómo salía, y de las Yndias se han traydo las de muchos pueblos, que por otro medio sin mucha costa no fuera possible en muchos años.
>
> Auiéndose juntado en su mgd. el primero todos los Reynos de España, no se puede hazer en su tiempo obra más honrada en letras para todos ellos, ni mas conueniente para guiar el Gouierno, que vna buena descripción, que por pintura muestre los lugares de los pueblos, y por escripto de relación de lo que ay notable en ellos.
>
> Y esta se puede hazer fácil y breuemente por el medio sobredicho, siendo su mgd. seruido, que en Castilla se prosiga el recoger las relaciones de los pueblos, en las demás partes, como se a hecho en el Arçobispado, y que pa[ra] ello se hagan los despachos necessarios por el consejo de Cámara, donde hasta aquí se an hecho, o por el Consejo Real, porque mejor se executen.

Y que por los Consejos de Aragón y Portugal, o quien lo aya de determinar se vea la forma que podrá auer, para distribuir las instrucciones impressas por los pueblos de aquellos Reynos, y recoger las relaciones, que quando dellas no resulte otro effecto, solas ellas por sí serán de grande estima y precio. En Madrid 26 de octubre 1583

> Juan López de Velasco"
>
> [Portada] 'Juan López de Velasco, 26 de octubre 1583
>
> Sobre la *descripción* que a nuevamente hacerse de Hespaña'.
>
> [Dictamen de mano del rey]: 'Vea esto Herrera, y dígame lo que le parecerá sobre ello'

> En Párraces, *2*8 de octubre 1583"[55].

Otro tema debatido entre los historiadores ha sido el relacionado con el nombre que debían tener estas fuentes teniendo en cuenta la multitud y variedad de temas contenidos en sus legajos en relación al diseño deliberado de aspectos que se incluyeron en las instrucciones o cuestionarios que se enviaban a los pueblos y ciudades. Argumentos basados en matices que crían de mayor peso para inclinarse por una u otra denominación[56].

Teniendo en cuenta que ya la Real Academia de la Historia (1773) y Diego Clemencín (1821) habían denominado a la documentación española con el nombre de *Relaciones Topográficas*, Fermín Caballero se inclinó por esta misma denominación teniendo en cuenta la instrucción y memoria de S.M.:

> "Porque las *relaciones* eran el medio, y las descripciones el fin; conteniendo aquellas los materiales suministrados por las poblaciones para la descripción e historia, que habían de hacerse después por cuenta del gobierno. Y porque siendo la localidad el objeto exclusivo de la contestación, y su único asunto las noticias descriptivas de cada pueblo, que es lo que constituye la topografía, nada más racional que apellidarlas *Relaciones topográficas* del reinado de Felipe II"[57].

Casi al final de su extensa introducción, con la experiencia de la consulta y el estudio efectuado sobre los manuscritos, Marcos Jiménez de la Espada concluye:

> "Llamo a los de este tomo, y a todos los demás que le son afines, *Relaciones geográficas* y no *topográficas*, por dos razones: 1ª., porque muchas de ellas, más que de lugares, son de provincias o comarcas enteras, *corográficas*, como ya Pinelo las denominó, y era preciso un calificativo más general que comprendiese a unas y otras; y 2ª., porque, aún dado caso que todas fueran de la segunda especie, yo entiendo por topográfico lo que se refiere al *terreno,* al *suelo,* al *sitio*, no a la población, sus habitantes, etc."[58].

---

[55] Memorial sobre la descripción que comenzó a hacerse de España, AHN, Consejos, leg. 4409, Exp. 193.

[56] F. Javier Campos, *La mentalidad*, o.c., pp. 5-7.

[57] *Discursos*, o.c., p. 10.

[58] "Antecedentes", o.c., p. CXXI.

IV. LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS DE INDIAS

Ya hemos visto más arriba que Jiménez de la Espada optó por reunir esta documentación bajo el nombre de *Relaciones Geográficas* explicando el procedimiento que seguirá en su estudio:

> "Sigo el orden geográfico, y dentro del geográfico el cronológico, cuando es posible. Doy la precedencia a las relaciones generales de un territorio, y entre las particulares a la de la capital…"[59].

Era consciente de la magnitud de la obra y de la falta de unidad del material informativo que contenía, pero dentro del mismo campo de lo geográfico, fruto de la ausencia de un criterio uniforme en el diseño de la idea y del control de la ejecución. Porque si es cierto que en su origen el proyecto tenía unidad ya que partía de una Cedula Real luego se diluía en la escalda de autoridades -Presidentes de Audiencias y Chancillerías, Arzobispos y Obispos, Gobernadores…-, hasta que llegaba al plano de la ejecución material y que este sistema que nacía con vocación general luego terminaba particularizado por la limitaciones territoriales de las circunscripciones político-administrativas.

No obstante la riqueza de información que había en esta documentación es lo que entusiasmó a don Marcos para trabajar intensamente y darla a conocer en aquel foro de especialistas que se reuniría en Madrid:

> "Para que nuestra Junta organizadora del Congreso americanistas pueda formarse una idea de la importancia que tiene esta publicación y las proporciones que alcanzaría si se continuara, pongo aquí un catálogo alfabético de las realizaciones y descripciones geográficas, geográfico-históricas y geográfico-estadísticas, hechas por interrogatorio, memoria, instrucción u otro formulario semejante y de orden del Consejo de Indias, que me son conocidas o de que tengo noticia"[60].

Por limitación de espacio y tratando de dar una visión del contenido vamos a recoger las relaciones más importantes del Perú que siguen siendo hoy territorio del Estado peruano.

[59] *Ibid*.

[60] *Ibid.*

Ciudad	Fecha de redacción y año del cuestionario	Características del texto	Ed. de Marcos Jiménez de la Espada
Lima /Ciudad de Los Reyes	c. 1568-69. Respuesta sin cuestionario	Descripción breve pero contenido detallado	t. I, pp. 1-7, 58-60, y Apéndice I
Guamanga / Huamanga Provincia de Guamanga	22-II-1586. Memoria enviada el 31-XII-1585	Buena Relación. Se presenta incompleta	t. I, pp. 105-139 y 96-103; t. II, Apéndice I, pp. VIII-IX
Oropesa y minas de Guancavelica	6-I-1586. Hecha con la brevedad que se manda	Buena Relación. Se presenta incompleta	t. II, pp. 1-10, y Apéndice IV, pp. CXVII-CLVIII
Piura / San Miguel de Piura	1571. Hecha en Madrid por Juan Salinas Loyola	De 200 preguntas con respuestas concisas	t. II, pp. 225-242
Cuzco (Obispado)	Cédula de 8-XI-1648. Finalizada el 1-I-1650	Relación para escribir una Hª Eclesiástica	t. II, pp. 174-196, y pp. IX-XI del Apéndice I
Arequipa (Obispado)	Memoria finalizada el 15-XII-1649	Relación para escribir una Hª Eclesiástica	t. II, Apéndice II, pp. XII-XX, y p. VIII de Apéndice I

V. RELACIONES DEL PERÚ

Guiljelmus Blaeuw, Perú, 1635

5.1. Ciudad de los Reyes o Lima

No existe Relación propiamente dicha en la que se respondiese a un interrogatorio dado; hay tres descripciones. La primera corresponde al licenciado Juan Salazar de Villasante[61]; la segunda es una breve descripción anónima sin título ni fecha[62]. Por la

[61] La Relación es un texto mayoritariamente de carácter administrativo con poco contenido histórico y geográfico y Jiménez de la Espada no lo publica. Alternó su actividad oficial fundamentalmente entre Lima y Quito. En 1559 fue nombrado oidor de la Audiencia de Lima; después fue visitador, corregidor y justicia mayor de Quito, Cuenca, Guayaquil y Puerto Viejo. Se le hizo el correspondiente Juicio de Residencia por su enemigo Santillán, el Consejo aprobó su gestión, fruto de lo cual fueron las Ordenanzas que formó el licenciado Salazar de Villasante, oidor de la Audiencia de Quito, siendo gobernador y visitador de aquella provincia, sobre lo que debía ejecutarse en desagravio y utilidad de aquellos habitantes. Describe la situación en que se hallaba la ciudad de Quito y otras poblaciones comarcanas, Archivo General de Indias, en adelante: AGI, PATRONATO,28,R.13; Real Cédula al juez de residencia de la Audiencia de San Francisco de Quito para que haga llamar y oiga a el licenciado Salazar de Villasante, oidor de dicha Audiencia, y al licenciado [Hernando de] Santillán, presidente de ella y haga justicia. Madrid, 5-IX-1567, AGI,INDIFERENTE,425,L.24,F.354V-355R. Nombramiento del Licenciado Salazar de Villasante como oidor de la Audiencia de Quito. Madrid, 19-VI-1568, AGI, CONTRATACION, 5792,L.1,F.53V-54V; Marcos Jiménez de la Espada, “Antecedentes”, o.c., pp. 41-46.

importancia de la capital del virreinato y por la falta de una buena descripción Jiménez de la Espada decidió incluir la información que hace de la Ciudad de los Reyes el P. Bartolomé Cobo[63] en su "Fundación de la Ciudad de Lima" que a finales del siglo XIX aún permanecía inédita y posteriormente editó él[64]. Teniendo en cuenta la facilidad de acceder a la obra el jesuita nos quedamos con el material de las dos primeras aunque mucho más pobre[65].

Comienza dirigiéndose a Juan de Ovando como visitador del Consejo diciéndole que S.M. le manda ir a la nueva Chancillería de Quito como oidor y antes de hacer la descripción de esa ciudad redacta la de la capital del virreinato que deja; como el nombramiento para Quito fue el 19 de junio de 1568, tenemos esa fecha como referencia segura para datar en torno a ella la Relación de Lima[66].

Selección:

- En Lima hay hasta 2000 vecinos, cien más o memos de españoles.

- Se está construyendo la catedral nueva sobre la que existía, situada en un ángulo de la plaza mayor, y al otro lado se ubica la Audiencia en la que estaba la casa de Pizarro.

- Tiene las parroquias de San Sebastián y Santa Ana.

- Hay cuatro monasterios masculinos: franciscanos, dominicos, mercedarios y agustinos.

- De clausura femenina existe el convento de la Encarnación, de agustinas,

---

[62] *Ibid*, p. 58-60.

[63] Valentín Abecia Baldivieso, "Cobo de Peralta, Bernabé", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XIII, pp. 830-833.

[64] *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla 1890-1895, 4 vols.; ed. digital:

http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=579

Historia de la fundación de Lima, con una biografía del autor, Liberal, Lima, 1882, ed. de Manuel González de la Rosa; otra edición, Atlas, Madrid, 1956, 2 vols., ed. de F. Mateos; BAE, núms. 91 y 92; Luis Millones Figueroa, "Una edición por terminar: <La Historia del Nuevo Mundo> de Bernabé Cobo", en Ignacio Arellano, y José Antonio Mazzotti, *Edición e interpretación de textos andinos*. Actas del Congreso Internacional, Iberoamericana-Vervuert, Frankfurt-Madrid, 2000, pp. 49-64.

[65] Texto, en Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., t. I, 1-7, 58-60, y Apéndice I, pp. III-CXXXVI.

[66] "Descripción de la ciudad de Quito", (1570-1571), Madrid, h. 1571-1572. Texto, en *Relaciones Histórico-Geográficas de la Audiencia de Quito (Siglos XVI-XIX)*, CSIC, Madrid, 1991, t. I, pp. 117-122, ed. de Pilar Ponce.

sujetas al arzobispo, con más de 4000 pesos de renta.

- Existe un centro (“encerramiento”) para educar y formar a niñas mestizas -hijas de españoles e indias-, y luego se les busca ocupación; es patrón el rey, el virrey o la Audiencia.

- Tiene un hospital de españoles del que es patrón el rey y lo visita el virrey al que se le dan 1000 ducs. de la Caja mas “grandes limosnas de gente”.

- Hay otro hospital de indios, junto a la iglesia de Santa Ana, fundado por el arzobispo don Jerónimo de Loaisa que da limosnas y lo administra más las que recibe del pueblo.

- Las Casas del Cabildo y la cárcel están junto a la Iglesia mayor pero se tomaron para la catedral y se han trasladado.

- En frente está la cárcel de corte “bien bellaca, y que se van cada día los presos de ella”.

- En tiempos del virrey conde de Nieva (1561-1564) se comenzó a levantar una fuente de agua buena en la plaza mayor que cuando salió de la ciudad el redactor Juan Salazar llegaba las obras a tres cuartos de legua.

- La ciudad está situada en llano a seis leguas de la sierra, junto al río Rímac y a media legua al occidente del cerro de San Cristóbal; dos leguas al oriente está el puerto del Callao a donde llegan y parten los navíos.

- Solo llueve en invierno -pocas veces mucho- y suele haber rocío por las mañanas.

- La ciudad se surte de agua de los ríos que bajan de la sierra a gran velocidad siendo peligrosos vadearlos.

- Canalizan el agua por acequias para la agricultura y uso doméstico. Para el control, limpieza y mantenimiento de las mismas hay un alcalde que es regidor y alguaciles.

- Se produce buen pan de Castilla (trigo), así como de maíz y mucha fruta: uvas, membrillos, cermeñas, duraznos, granadas e higos. Cuando de marchó a Quito Salazar de Villasante se estaba comenzando a plantar ciruelos, peros -sin haber dado fruto todavía-, y una oliva que ya estaba un poco grande.

- Se cultiva todo tipo de hortaliza de Castilla: lechugas, rábanos, pepinos y especialmente hierbabuena.

- La ciudad tiene falta de leña “porque lo han acabado todo”, y se plantan

árboles buenos para leña como guabos y algarrobos, y se podría plantar sauces por la abundancia de agua, y moreras para la seda.

- Junto a la ciudad existe un puente que mandó construir el virrey marqués de Cañete (1556-1561) por los peligros que entrañaba cruzar el río; costó más de 15.000 pesos.

- No se cría ganado por carencia de pastos como consecuencia de la falta de lluvia y para el mantenimiento se trae de la sierra de las provincias de Quito, Huánuco y Chachapoyas.

- Por la humedad del rocío durante el invierno, en las orillas del río y cerca de las acequias crece un poco de hierba con algo del verde del trigo y la cebada y las hojas del maíz, que es el forraje con lo que se alimenta a los caballos y animales de carga.

- También carecen de caza que se trae de la sierra: venados, perdices y tórtolas; no hay liebres ni conejos, pero se crían las vizcachas, roedor de las llanuras, que comen los indios.

- Lima está a 3000 leguas por mar de Quito, y 320 por tierra.

Continúa describiendo los pueblos de españoles.

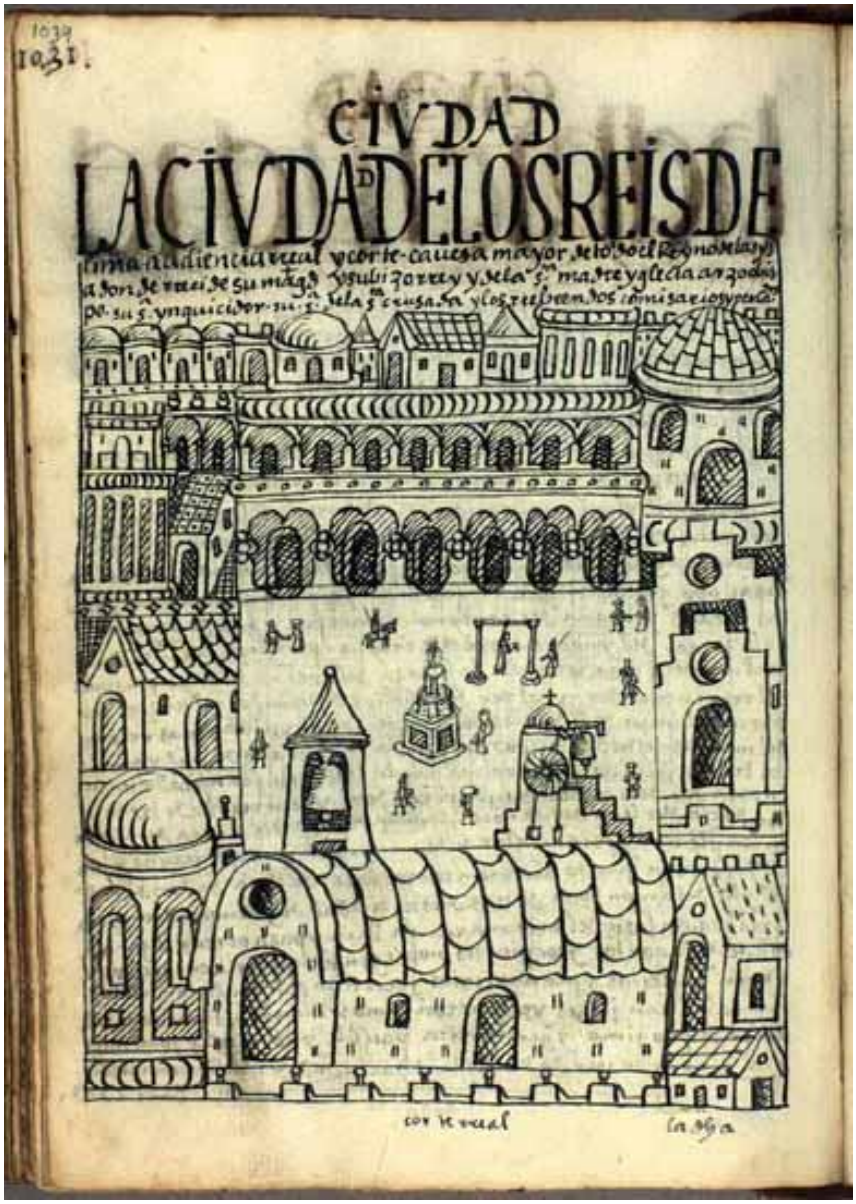

Guaman Poma, Ciudad de los Reyes, c. 1615

Relación anónima de la Ciudad de Los Reyes o Lima, sin título, que Jiménez de la Espada considera un texto escrito fuera de del Perú, tal vez en Madrid, en tiempos del virrey don Francisco de Toledo (1569-1581)[67]. Aunque breve es interesante la información que da, en algunos aspectos más detallada que la del licenciado Juan Salazar de Villasante a la que completa y enriquece.

[67] "Antecedentes", o.c., t. I, p. 60; posterior a 1569 porque fue el año que se creó el Tribunal de la Inquisición de Lima, aunque lo feche en 1570; José Toribio Medina, *Historia del Tribunal del santo Oficio de Lima (1569-1820)*, Imprenta Gutenberg, Santiago [de Chile], 1887, t. I, pp. 1-7.

Selección:

- La ciudad tiene 2000 españoles, cinco monasterio de frailes, dos de monjas, dos de recogidas y tres hospitales.

- El asiento de la ciudad es muy llano.

- Hay buena cantidad de casas de adobe y algunas de ladrillo que ahora se comienzan a cubrir con tabla y madera.

- La plaza mayor está cercada de mármol que se trae del valle de Guarco (Cañete) junto con el yeso, a 20 leguas aprox.

- Hay abundancia de agua y la de la fuente de la plaza mayor se trae desde legua y cuarto encañada por un canal de ladrillo y cal.

- El puerto del Callao -grande, capaz y limpio-, está a dos leguas de Lima; se han edificado buena cantidad de casas y ahora se hace la Real Aduana.

- El río se llama Lima -(sic, Rímac)-, tiene un buen puente de cal, ladrillo y canto, de siete ojos que se construyó en el virreinato del Marqués de Cañete. De él salen acequias para abastecimiento de la ciudad.

- Hay muchas huertas donde se cultivan: membrillos, camuesas, manzanas, cermeñas, moreras, granadas, higueras, duraznos, uvas que producen abundante vino, cantidad de olivos, duraznos, naranjos, limas, cidras, palmas y otras muchas frutas.

- El valle del Lima (sic, Rímac) es el de mayor cultivo de todo el reino de trigo, cebada y maíz.

- El ganado de la ciudad pasta en los valles de Pachacama (4 leguas), Bonbon (9 u 11 leguas), y Las Perdices (14 leguas); también en los repartimientos que sirven a la ciudad.

- A una legua de la ciudad hay un gran cañaveral donde se recogen los negros cimarrones, y otro junto al mar.

- En el puerto del Callao hay un alcalde y juez que conoce los pleitos del mar, de los marineros y de los navíos.

- Está establecido tribunal del la Inquisición desde 1570 (sic, 1569).

- La Real Audiencia está compuesta por cinco oidores, un fiscal, tres alcaldes, tres oficiales reales y los demás oficiales ordinarios.

- Hay Casa de la moneda y de fundición.

- En el curso del río Rímac y las acequias de la ciudad hay cantidad de molinos y una Alhóndiga.

- Hay talleres de curtidores en la ciudad y en sus términos, obrajes de paños, frazadas y tres artificio mecánico de producir azúcar.

- Para el servicio de los españoles hay entre 12 y 15.000 negros.

- Los indios no quieren permanecer en las reducciones que existen; tributan en plata, ropa y comida.

- En el Valle de Chilca, a nueva leguas de la ciudad los indios cultivan maíz en unas hoyas hechas a mano, situadas entre las lomas y la playa.

- En el Valle de Ica, a cuarenta leguas de Lima, se cultivan grandes y buenos melones con varias cosechas y se cogen más de 20.000 arrobas de vino.

5.2. Guamanga o Huamanga

Según era la norma, en la ciudad de San Juan de la Frontera de Guamanga, el 22 de febrero de 1586, los alcaldes ordinarios Amador de Cabrera y Antonio de Chaves Roenes nombraron a Pedro de Rivera, regidor, y a Antonio de Chaves y de Guevara, para que, como personas antiguas y que entienden, respondan a los capítulos e instrucción de molde enviada por el virrey conde del Villar para "la descripción de las Indias, que S.M. manda hacer para el buen gobierno y ennobleci[miento] dellas"[68].

La Relación finaliza con la respuesta nº 37; la memoria de los temas a los que tenían que corresponder es el que se acompañaba impreso con la Cédula emitida desde San Lorenzo el Real a 25 de mayo de 1577 que constaba de 50 preguntas[69].

Los relatores responden dando amplia y buena información, y a pesar de no estar completa el gran americanista asegura que es "esta relación, una de las mejores del *Perú* que se han escrito", y la enriquece con importantes notas[70].

Existe además una "Relación General de la Disposición y calidad de la Provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres de los

[68] Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., t. I, pp. 105 y 137-138.

[69] Cédula, Instrucción y Memoria publicadas en *Ibid*, pp. CXIII-CXIX; también en Francisco de Solano, *Cuestionarios para la formación de las Relaciones,* o.c., nº 9, pp. 79-87. Citan la existencia del documento, manuscritos y ediciones, pero al referir la edición de Jiménez de la Espada dan una paginación errónea de sus "Antecedentes".

[70] *Ibid*, p. 138. Un resumen de la misma fue publicada por el cronista A. de Herrera, en su *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Década VII, Libro III, cap. XIII.

naturales della. Año de 1557", escrita por el corregidor Damián de la Bandera el 26 de agosto,

> "habiendo fecho llamamiento general de todos los caciques y principales desta dicha provincia; los cuales, por lengua de Xptoval, mulato, intérprete, lo dijeron e confesaron e así se averiguó"[71].

Todavía hay una breve nota de pocas líneas en la que se describe lacónicamente la ciudad de Guamanga, elogiando sus viñas, y en sus proximidades minas de plata y de blanca (¿para moneda?), y en su término buenas de azogue. En los valles próximos se crían caballos y ganados y muchas huertas donde se cultivan frutas; también trigo y maíz[72].

Por la amplitud de la Relación grande de Guamanga, que es la que resumimos aquí, trataremos de recoger solo lo relacionado con la ciudad ya que describen ampliamente lo que llaman tierra, distrito y términos.

[71] Marcos Jiménez de la Espada, "Antecedentes", o.c., t. I, pp. 96-103; don Marcos la califica de "curiosa Relación de la provincia de Huamanca", p. 46.

[72] *Ibid*, t. II, Apéndice I, pp. VIII-IX.

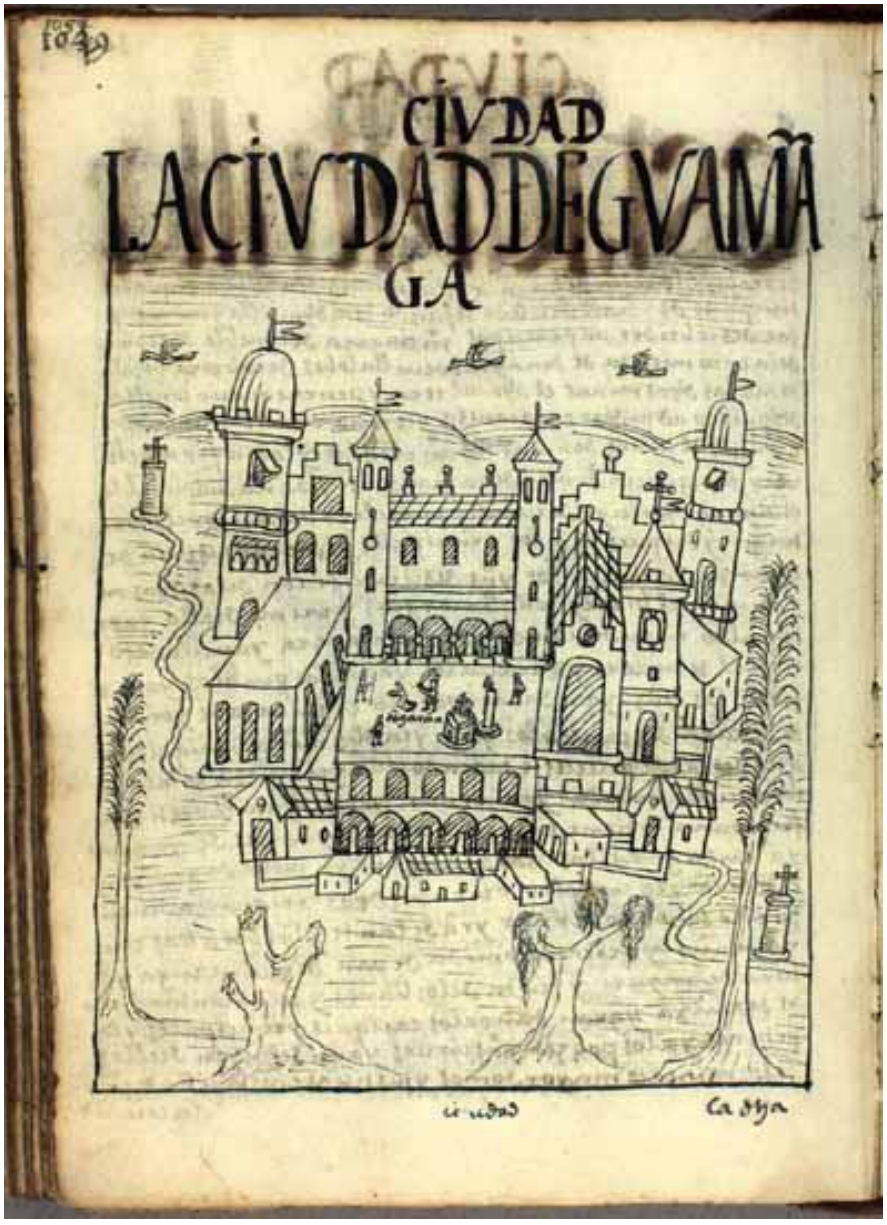

Guaman Poma, Guamanga, c. 1615

Selección:

2) Se fundó el 7 de marzo de 1539 por Vasco de Guevara, teniente del gobernador Vaca de Castro, a tres leguas de donde está hoy y se llamó Quínua por una semilla de comer que allí se daba; se trasladó al año siguiente por el frío, la humedad y la lluvia que había. Luego explica por qué se le puso San Juan de la Frontera de Guamanga.

3) Tiene clima moderado: en el invierno austral hiela un poco y en el verano

llueve; es de suelo seco; el viento que más corre es el del Sur. Hacia el Sur, el Occidente y el Poniente hay páramos fríos de pastos que los indios llaman punas. Antes de llegar hay valles calientes con arroyos y arboledas. Este sitio es tenido por el mejor y más apacible de los pueblos del reino.

4) La comarca es áspera de sierra con quebradas, luego tierra rasa hasta llegar a los Andes que distan 18 ó 20 leguas al Oriente. Junto a la ciudad pasa un arroyo del que se saca agua para las casas y las huertas aunque es falto de ella; a una legua al Poniente hay un arroyo grande de agua en un valle estrecho donde hay algunos alisos y sauces, maíz y trigo, árboles de Castilla y alfalfares. Ahí tiene los molinos de pan. Más adelante hay otro río y un valle con arboledas y viñas, que es sano y de buen temple. La provincia se puede decir que es abundante de provisiones más que le falten.

5) Al comienzo la ciudad contaba con unos 50.000 indios que se redujeron mucho por las guerras, y ahora disminuye porque se van a otras tierras y a las minas de Guancavelica, lo que supone gran daño. Luego describen detenidamente las costumbres personales y sociales, laborales y religiosas de los indios, así como del trato que dan a sus mujeres, que para los relatores son bastante negativas.

6) Según los cosmógrafos la ciudad está situada a 13º hacia el Sur de la latitud del Polo y desde el 15 de octubre hasta el final del mes el sol pasa por la mitad del cielo sin hacer sombra ninguna al mediodía. Cuando vuelve al Norte no se ha mirado por ser tiempo de nubes.

7) Está a 79 leguas de la Ciudad de los Reyes que es donde está la Real Audiencia y reside el virrey.

8) Está a 53 leguas de Cuzco; es buen punto de comunicación entre Cuzco, Lima y Huánuco, sino se quiere ir por Los Llanos o por caminos malos de transitar y peligrosos.

9) Afirman que las repuestas a la 9, 10, 16, 17, 18 y 19 ya están contestadas en la 2 y la 3.

20) Tiene buenas fuentes el distrito de la ciudad, algunas con características medicinales, agua con la que luego se riega una heredad de viñas y árboles frutales; a poca distancia y más lejos de la ciudad hay manantiales de aguas termales que utilizan con fines curativos, una de ellas junto a las minas de plata de Tunsulla.

21) Hay un árbol de la tierra que se da en los Andes, en los valles bajos y calientes, que se llama Coca. Describen el cultivo, uso y comercio de la hoja por parte de los indios y de los españoles y del daño que ha causado en Cuzco, así como las medidas que han puesto las autoridades para erradicar el uso y consumo. También se cultivan en esos valles frutas de diferentes clases, se crían variedad de animales terrestres, aves, y peces en los ríos andinos.

26) En el distrito hay gran cantidad y variedad de hierbas, saludables y ponzoñosas, y se detiene en describir el cardón o la opuntia cuyo fruto es la grana y la cochinilla, de la que se obtiene el tinte natural tan buscado.

27) Enumeran la variedad de fieras salvajes que hay y cómo las cazan, la gran variedad de animales que crían y las aves, con sus nombres, que el gran zoólogo y naturalista que también fue don Marcos Jiménez de la Espada aclara a lo largo de la Relación con abundantes e interesantísimas notas.

28) La provincia de esta ciudad de Guamanga es rica en variedad de metales y minas pero lamentan que falten indios para explotarlas lo que sería de mucho provecho.

29) El la ciudad hay muchas canteras de piedra que se utiliza para la construcción y a nueve leguas hay una grande de alabastro blanco que no se extrae porque es complicado el acceso a ella más la enorme dificultad existente para el transporte.

30) A cinco leguas de la ciudad en dirección Poniente hay un cerro que en su interior tiene una laguna de agua salada que se saca con mucha dificultad por la profundidad y la oscuridad. Algo de esta agua fluye al exterior y los indios que ya vivían allí desde el tiempo de los Incas la reparten en pozos pequeños y trabajan para transformarla en tortas de sal blanca. También hay otro cerro muy grande de sal roja que extraen con picos y barras; los filones de sal se regeneran de forma natural porque el agua salada mana continuamente. A ocho leguas al Sur hay otro pueblo cuya agua salobre se cuece y queda sal parda muy buena para salar. Y hay más salinas en otros pueblos.

31) Las casas son como las de España: con altos y bajos y aposentos espaciosos; tienen patios, corredores, huertos y corrales; disponen de agua que llega por una acequia y se reparte por la casas; por las noches se permite conducirla a algunas tierras y huertas próximas. Los materiales de construcción son guijarros y tierra para el cimiento; las paredes de piedra y barro (un estado o siete pies), y el resto de adobes; las cubiertas, de madera de alisos, con solera,

tirantes y tijeras con algunas variantes donde se emplea el maguey, pita o agave, esteras de carrizo o cañas. Y sobre ello las tejas cogidas con barro. El pueblo no es pequeño con una plaza grande y calles anchas ordenadas por cuadras. Tiene dos parroquias de indios y yanaconas con sus curas. Hay 25 vecinos encomenderos y otros 50 que tienen casa sin indio. El número de españoles llega a unos 150 aprox.

32 y 33) La vida económica gira en torno a las diversas explotaciones agropecuarias, viñas y cría de ganados, y comprando de quienes los que producen; también comercian con Guancavelica. Otros viven del servicio en las familias con medios, sus casas y sus explotaciones, no de muy buena gana, y haciendo productos artesanales. Hay comercio de coca que traen de lugares de la jurisdicción al mercado, y aquí se compra y se vende y revende en los pueblos de indios en algunos casos haciendo trueque. Los tributos se pagan en plata y en especie.

34) Eclesiásticamente dependen del obispado de Cuzco y para las apelaciones del arzobispado de Lima.

35 y 36) Además de las dos parroquias ya dichas hay una iglesia parroquial que se fundó en 1540 y sirve un vicario y un beneficiado; hay fundadas seis capellanías de particulares. Hay un monasterio de Santo Domingo, sin capillas, que se fundó en 1548 con otras seis capellanías, alguna de reciente creación, especificando su carga de oficios religiosos. El monasterio es pobre y utilizan una iglesia vieja. Tiene erigida una cofradía del Rosario para la gente principal del pueblo y otra para los indios. Otro monasterio de San Francisco que se fundó en 1552, bien edificado y con tres capillas y tres altares que sustentan obras pías; tiene erigidas tres cofradías de españoles con las advocaciones del Stmo. Sacramento, Veracruz e Inmaculada; los indios tienen una cofradía de la Inmaculada con su altar, y los negros una de San Antonio con su altar. Otro monasterio de la Merced fundado en 1540 cuando se creó la ciudad, con dos capillas y seis capellanías, una de ellas con altar, vinculadas a obras pías; al final de la iglesia hay un altar con reja de la cofradía de Ntra. Sra. de Guadalupe y redención de cautivos que es de indios. Hay un monasterio de Santa Clara con treinta monjas y va en aumento que se fundó en 1568; es pobre porque no tiene rentas oficiales y tiene dos capellanías. Los monasterios de frailes son pequeños, con cuatro o cinco religiosos.

37) Hay un buen hospital que fundó la ciudad en 1555 con alguna renta de los gobernadores, pero es pobre; sustenta entre treinta y cuarenta enfermos y tiene concedidas algunas gracias espirituales.

5.3. Oropesa

Comienza la Relación testificando el escribano público Francisco de Vascones que el 6 de enero de 1586 el corregidor y justicia mayor de la villa y minas Rodrigo de Cantos de Andrada le informaba haber recibido una Instrucción y Memoria para hacer una Relación. Lo había tratado con el tesorero Garci Núñez Vela, y con los regidores Gaspar de Contreras y Pedro Caballero, que por antiguos en el lugar tienen buenos conocimientos. A su vez se han informado de otras personas[73].

Las Relación abarca como dice el encabezamiento a la Villa Rica de Oropesa y minas de Guancavelica; corresponde a la Cédula, Instrucción y Memoria de mayo de 1577, como la de Guamanga, de 50 preguntas, aunque finaliza con la respuesta nº 37[74].

Tratando de unificar el contenido de las respuestas de las Relaciones que estudiamos omitimos todo lo relacionado con la descripción pormenorizada de las minas para centrarnos principalmente en la ciudad y su entorno[75]. El famoso cerro de las minas de azogue estaba enclavado en el término y jurisdicción de la ciudad de San Juan de Guamanga cuyo descubrimiento se había registrado en aquella ciudad el 1 de enero de 1564 con el nombre de Todos los Santos; luego se registraron otras.

[73] *Ibid*, t. II, pp. 1-10.

[74] Justifican las no respondidas así: "Los demás capítulos, fuera de los que en esta Memoria se han respondido, no toca en esta villa y minas, a cuya causa no se hace relación dellos", *Ibid*, t. II, p. 10.

[75] Jiménez de la Espada amplía la información de las minas, en *Relaciones Geográficas de Indias*, o.c., t. II, Apéndice IV, pp. CXVII- CLVIII; así lo había anunciado al finalizar la Relación de la Villa Rica de Oropesa, *Ibid*, p. 11.

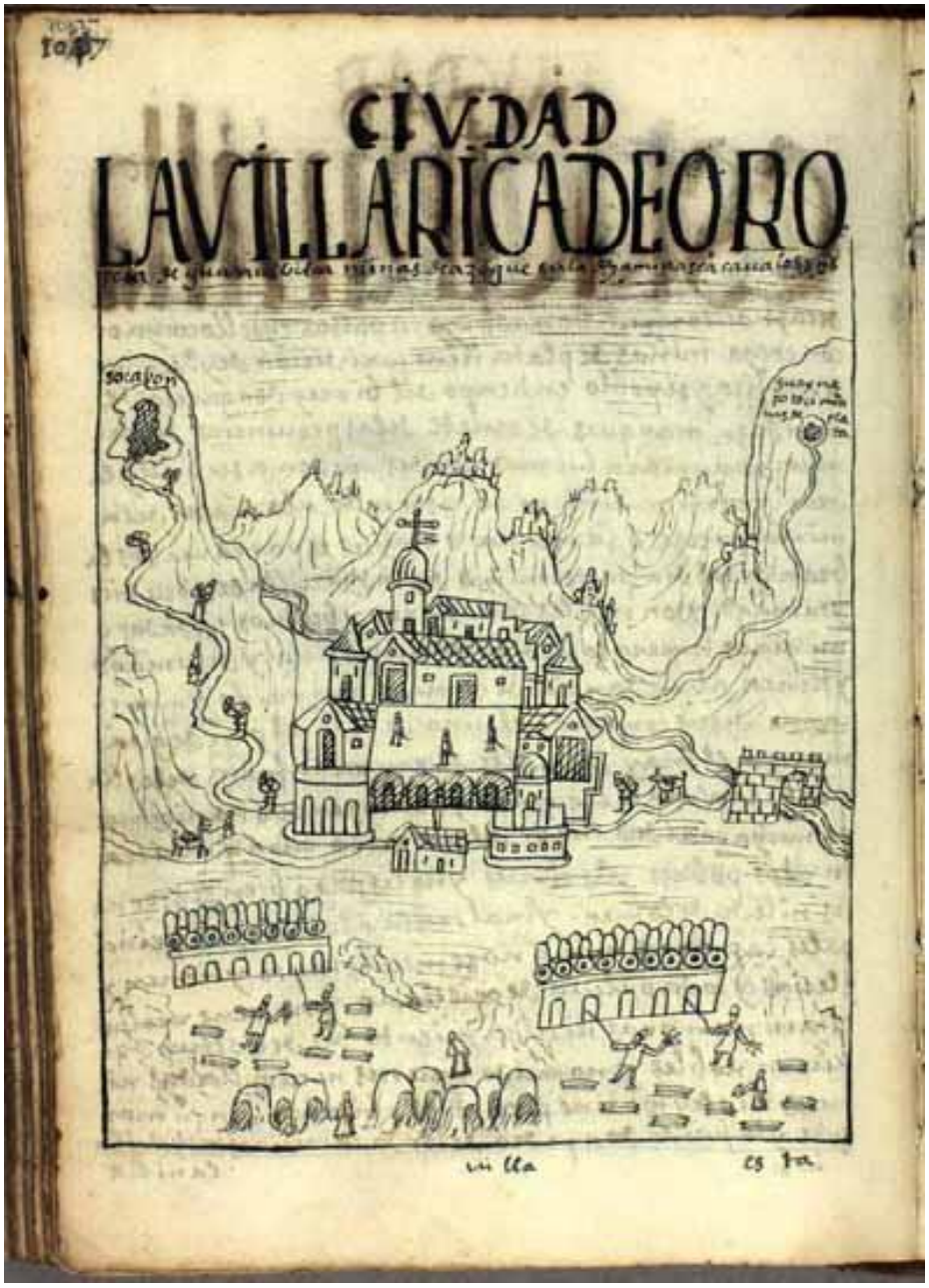

Guaman Poma, Oropesa, c. 1615

[1 y 2] Por ser la zona de ese cerro y otros una zona de grandes peñascos la veta corre hacia el pequeño valle donde se fundó la Villa Rica de Oropesa por comisión que dio el virrey Toledo a Francisco de Angulo, gentilhombre de la guarda de las lanzas de aquel reino, el 4 de agosto de 1571, repartiendo solares a 26 ó 30 personas. En este momento habrá unos 35 ó 40 vecinos aunque de ordinario hay mucha gente por la gran actividad que genera la explotación minera. Está a 60 leguas de la Ciudad de los Reyes donde se está la Real Audiencia y

reside el virrey y gobernador de estos reinos.

Por los intereses del servicio de S.M, y recaudo de la Real Hacienda en octubre de 1578 se trasladó la Real Caja y oficiales de Guamanga a Oropesa. Para hacerse una idea dice la Relación que desde el 1 de enero de 1580 hasta el 13 de agosto de 1583, "metieron los mineros de Guancavelica en el almacén real de Su Majestad… veinte y ocho mil y treinta y dos quintales de azogue"[76].

3) Las minas están en la cordillera nevada que corre a lo largo del reino del Perú, fría, áspera y despoblada hasta el Estrecho de Magallanes, con muchos ríos y lagunas. En esta cordillera se apacentaban los ganados del Inga y ahora los de España y de la tierra; es muy rica en minas de plata y otros metales.

6) La Villa y las minas están a 15,5º de latitud del Polo.

8 [sic, 5]) En todo el reino hay mucha diferencias de lenguas, pero los caciques y la gente principal tenían obligación de hablar la lengua general que era el quechua.

14) Todo el reino del Perú y de Quito hasta el río Arauco en Chile estaban sujetos a los Ingas que eran sus Señores; adoraban a sol, tenían adoratorios o huacas que eran lugares sagrados para las ofrendas y los ídolos, las tumbas, etc. Los hombres visten camiseta y manta, y la mujer, anaco y manto o lliclla.

17) La Villa de Oropesa tiene un asiento muy sano. Se cría ganado silvestre, venados, vicuñas y guanacos; de estas dos últimas especies va bajando mucho el número porque en la época incaica estaba prohibido matarlas sin licencia, y tenían penas muy duras para cualquier delito. Se cría mucho ganado doméstico de la tierra y de Castilla.

28) A cinco leguas de la Villa está el cerro de Julcani en el que se descubrió una mina de oro y luego otras que aún se labran; a la otra ladera del cerro se han descubierto minas de plata, pero por falta de mano de obra es reducida la explotación.

30) A seis leguas de la Villa aproximadamente hay dos manantiales de agua salada que los indios aprovechan cociendo el agua; las sal es de color amarillo. Hay muchas salinas y los mineros de Julcani la utilizan en la manipulación de azogue.

31) Las casas son de construcción sencilla, bajas y cubiertas de paja; el barro es malo porque no está preparado y es necesario repararlas con frecuencia. El

[76] *Ibid*, t. II, p. 5.

almacén real donde se guarda el azogue es de mejor construcción y está techado de tejas como otras dos o tres casas.

32) La comarca donde se encuentra la Villa es de sierras con malos caminos. A 18 leguas de Guamanga hay una gran peña en el cerro Auquimarca por donde se pasa a una ciudad de casas bien labradas construidas por los antiguos naturales donde se hicieron fuertes algunos años contra el poder de los incas, y luego allí se refugió el corregidor y los realistas de la Villa cuando las guerras civiles para defenderse del ataque de las tropas de Gonzalo Pizarro que terminó derrotado por Pedro de La Gasca.

33) El comercio de la Villa es caro sobre los tratos y comercio de los que llevan provisiones.

34) Eclesiásticamente la Villa pertenece al obispado de Cuzco de cuya ciudad está a 80 leguas por camino de sierra.

36) No hay monasterios y el cabildo ha solicitado que se funde uno de San Francisco de dos sacerdotes y un lego. El rey tiene destinado a tres curas seculares para la iglesia.

37) Hay un hospital fundado para los enfermos de las minas que antes tenía una renta de 10.000 pesos ensayados al año del producto del arrendamiento de unas minas que hizo S.M. a los explotadores, pero ha finalizado el contrato y al presente padece mucha necesidad porque no obtiene limosna alguna.

5.4. Piura

Esta Relación está escrita en Madrid por el adelantado don Juan de Salinas Loyola, en 1571, con las de Loja (Ecuador) y Zamora (Ecuador) sobre las notas tomadas en su día de estas ciudades del territorio que fue su gobernación para enviarlas a Juan de Ovando cuando le pidió información el visitador[77]. La datación de estas Relaciones, junto a la de fray Gaspar de Puerto Alegre -también hecha en Madrid en 1571-, es otro

[77] Alfonso Anda Aguirre, *El adelantado don Juan de Salinas Loyola y su gobernación de Yaguarzongo y Pacamoros*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1980; Jorge Hugo Rengel, *Juan de Salinas Loyola y los Vaca de Vega: la epopeya de Yaguarzongo y Mainas*, Municipio, Loja (Ecuador), 1999; Teodoro Hampe Martínez, "Salinas Loyola, Juan de", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XLV, pp. 321-322; Rodolfo Pérez Pimentel, "Juan de Salinas y Loyola", en *Diccionario Biográfico de Ecuador*:

http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo10/s1.htm

argumento que esgrime Jiménez de la Espada para ratificar la primacía de las Relaciones de Indias sobre las Topográficas[78].

La Relación comienza directamente sin introducción -lo mismo que termina-, con la respuesta a la primera pregunta de un Interrogatorio de doscientas; son contestaciones escuetas, completas y muy interesantes por la descripción que hace de la ciudad y el Valle. Aunque están todos los números del cuestionario en algunos pocos se indica que ya está declarado o que no hay lo que el capítulo trata. Dada su amplitud seleccionamos las respuestas más relacionadas con la ciudad de Piura.

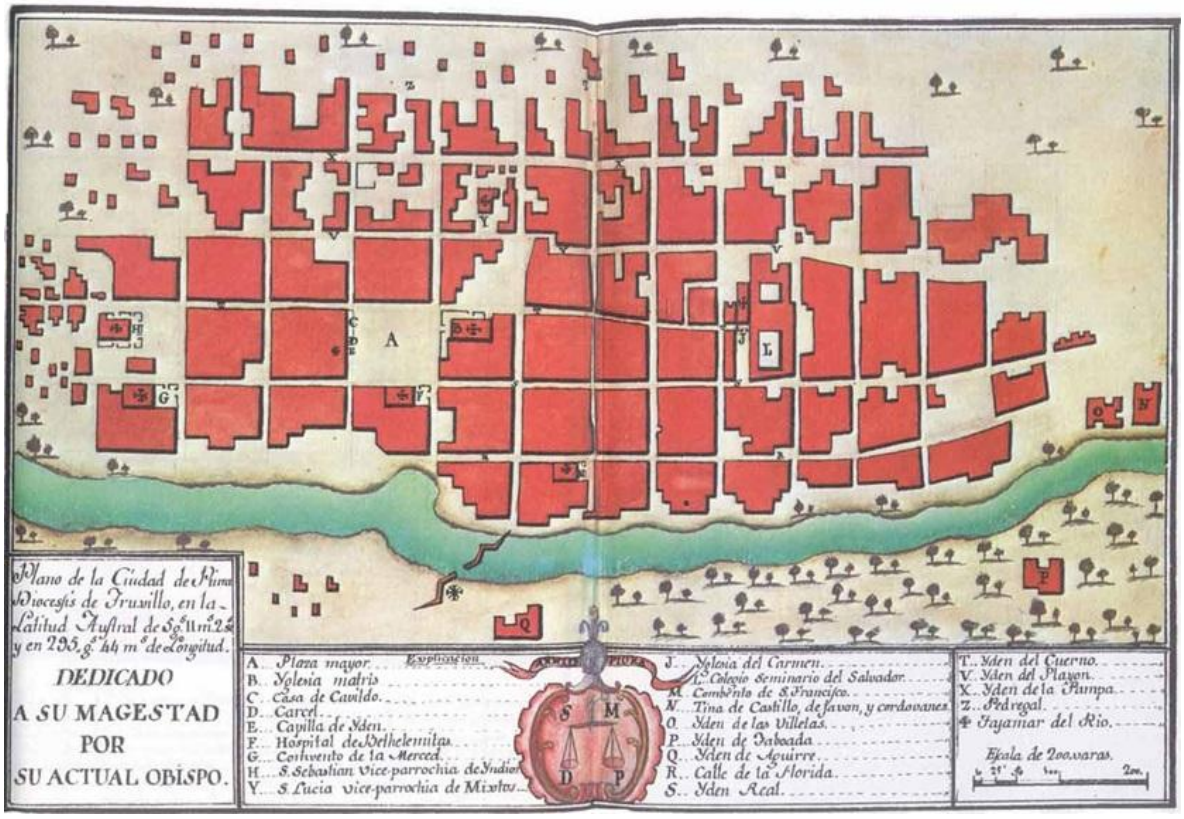

Martínez Compañón, mapa de Piura (c. 1785). Jiménez de la Espada. Utilizó dibujos de la gran colección del obispo de Trujillo

1) San Miguel de Piura fue la primera ciudad que se pobló en los reinos del Perú; lo hizo don Francisco de Pizarro.

3) Está situada en un valle del mismo nombre.

[78] "Por consiguiente, no puede caber la menor duda en que por acuerdo del licenciado Ovando y tres años antes que las primeras Relaciones topográficas de Castilla pareciesen, se hacían las histórico-geográficas de Indias conforme a un verdadero interrogatorio o memoria ordenada, metódica y por capítulos numerados", "Antecedentes", o.c., t. I, p. LXVII; cfr. nota 32.

15) En el término de la ciudad hay dos puertos: Túmbez y Paita; éste es el más utilizado, bueno y grande.

17) El sitio de la ciudad y su valle es muy caliente.

18) El aire que corre es poco, delgado y sin nieblas.

21) Habitualmente el cielo es muy claro y sereno, menos cuando llueve que es poco.

23) El sitio se tiene por enfermo, especialmente para jóvenes; hay faltos de vista y la enfermedad ordinaria son calenturas.

25) Para esas enfermedades se usan los remedios que acá en España: purgas, sangrías y aguas conpacionadas (sic).

26) En el término de la ciudad, especialmente en la sierra, hay casi todas las hierbas que acá en España.

27) En el valle donde está la ciudad hay mosquitos fastidiosos y víboras que hacen poco daño.

32) Cerca de la ciudad hay minas de plata y oro que se trabajaron antes pero como son de pobre rendimiento las abandonaron.

36) En la costa hay muchas salinas de buena calidad y abundantes, especialmente las próximas al puerto de Paita.

38) En el término hay tres ríos: Túmbez y Maricabelica, muy caudalosos, y cerca de la ciudad pasa el Paburo.

42) Cuando corren por el llano son navegables y los naturales los aprovechan.

44) Los naturales tienen material adecuado para cruzarlos y los españoles pagan el servicio.

46) Las aguas son buenas y delgadas porque proceden de nacimientos de oro.

49) Cerca de la ciudad hay huertas con todo tipo de árboles frutales de España y de la tierra; también hay molinos.

52) El árbol más común es el algarrobo de madera fuerte; hay cedros, pero en la sierra.

57) Junto a la ciudad hay un artificio mecánico para producir azúcar y hacen conservas de frutas que venden fuera.

62) En el valle donde está la ciudad sacan agua del río por un sistema de

acequias para los regadíos porque llueve poco.

64) Lo que se produce se consume en la ciudad; comúnmente el trigo vale a 2 ó 3 pesos, y el maíz a 1,5 ó 2.

67) En los términos de la ciudad se produce bien trigo, maíz y cebada y se protegen de los animales que hacen daño, como son venados y cerdos monteses, cercando los campos.

68) La tierra produce por fanega, según sea su calidad, 40, 50, 80 y más.

73) Se da todo tipo de legumbres: garbanzos, lentejas, melones, pepinos y berenjenas.

74) Se dan también en abundancia todo género de hortalizas que hay en España.

75) Carecían de flores olorosas y las hay de España.

76) Hay tigres, cocodrilos en los ríos, osos, cerdos monteses y venados.

77) Se crían ovejas a 6 pesos, y las de Castilla a 1; cabras a 0,5; cerdos a 5, y vacas a 6.

80) En el valle de la ciudad y sus términos hay pavas bravas, ánades, palomas torcaces y tórtolas, perdices de dos o tres variedades y otros muchos pájaros.

81) Hay gallinas que se han llevado de España en gran cantidad.

82) Hay muchos géneros de pescado, de mar y de río, de escamas y de piel.

84) Hay muchas abejas y miel, diferentes de las de acá porque no pican; avispas, moscas, mosquitos y arañas no venenosas.

86) Los caminos son seguros y no hay riesgo de salteadores ni fieras.

87) En los términos que se habla solo está la ciudad de San Miguel de Piura.

88) Estaba poblada en Tangarara y se trasladó por ser muy enferma para los ojos.

92) La ciudad es del distrito de la Audiencia de Los Reyes a 150 leguas.

94) Al comienzo de poblarse había treinta y tantos vecinos con repartimiento; ha disminuido por haberse acabado los naturales y haberse reducido los términos, y ahora habrá unos 16 vecinos con repartimiento de indios.

97) Los vecinos tienen armas y caballos sin necesidad de defenderse porque es tierra llana.

99) No hay vecinos de calidad y riqueza más de un mantenimiento honroso.

100) Hay mercaderes de todo tipo de productos de España y de la tierra.

101) Se vive de tratos de compraventa, crías de ganado y labranzas; hay un artificio mecánico de azúcar y algodonales cuyo producto venden y del que se visten.

102) Hay oficiales de todo tipo, aunque pocos, que viven de sus trabajos.

104) No hay españoles más los ocupados en labranzas, crianzas y del comercio.

105) La justicia ha ejecutado la cédula de los casados que tenían las mujeres ausentes.

106) Hay un corregidor, dos alcaldes ordinarios y un alguacil mayor y menores, regidores y oficiales; un alcalde y un regidor son tenedores de los bienes de difuntos.

108) Los regidores son anuales por elección, las escribanías se ocupan por designación de los virreyes con aprobación real.

111) La justicia tiene cuidado de que la ciudad esté abastecida obligando a los que tienen los productos; los que vienen de España dependen de los mercaderes que suben y bajan los precios según haya abundancia o falten.

113) Las mercadería y demás cosas se traen del puerto de Paita en recuas y carretas.

117) La traza de la ciudad es una plaza en medio y de ella salen ocho calles con cuadras de solares a 180 pies cada uno, y cada cuadra tiene cuatro solares. Las calles tienen 30 pies de ancho; son pequeñas como el pueblo y no tienen nombres como acá (España).

118) Habrá unas cien casas; se construyen con los cimientos de piedra y lo demás de adobe y tapias de cal y ladrillo cubiertas de paja porque llueve poco. Van en disminución como los vecinos, pero los edificios se mejoran.

121) Hay casa de Ayuntamiento y carnicerías de los materiales dichos.

124) No hay enemigos ni se previenen según lo que se pide en este capítulo.

125) Las armas que tienen los vecinos es por bien parecer, no por necesidad.

128) Cuando se pobló esta ciudad y las demás a los que se avecindaban se les daba solares, huertas, tierras y estancias; también a los que luego vinieron para

aumentarse.

129) En los caminos reales y en todas las poblaciones hay caseríos para alojamiento de los viajeros con los aranceles puestos por la justicia a cada cosa, obligando a que estén provistos de todo. Hay españoles que viven de esta actividad.

131) La ciudad pertenece al obispado de Quito del que dista 120 leguas.

132) Hay una iglesia edificada con los materiales comunes de las casas.

133) Hay hospital bien edificado con mandas de difuntos y tiene poca renta, y dos ermitas fuera de la ciudad.

134) Hay cura, vicario y sacristán; no se puede sustentar a más por ser poca la renta.

138) La iglesia está bien servida de ornamentos y ajuar.

140) Las limosnas son pocas porque hay pocos vecinos.

141 y 143) Hay un monasterio de la Merced edificado por la orden con materiales comunes en el que viven dos o tres religiosos.

148 y 149) En el término de la ciudad hay tres naciones de naturales de diferentes hablas y nombres, con sus provincias, territorios y límites.

153) En los términos de la ciudad serán unos 12.000; en los otros pueblos disminuyen por ser tierra enferma y por haber sido paso de los españoles que iban al Perú.

154) Vivían derramados en barrios y los españoles les han obligado a reunirse en pueblos y vivir en orden.

156) En la ciudad no hay poblados naturales sino que viven en sus pueblos y tierras. Les obligan a venir a trabajar a la ciudad donde se reparten proporcionalmente para que el trabajo sea moderado.

157) Los indios naturales de la sierra son los Yungas de buen entendimiento y orden, buenos trabajadores y con vida más larga que los de otras naciones.

158) Usan sus vestidos tradicionales de algodón mejor que los españoles de los que han tomado alpargatas, zapatos y sombreros; las camas son colchones de algodón.

159) Adoraban al sol y hacían sus sacrificios y ritos en guacas y adoratorios; ahora los que lo hacen es en secreto por miedo al castigo.

160) Hay muestras de cristiandad en ellos y reciben la evangelización con voluntad en las muestras externas.

161) Celebran sus fiestas comiendo, bebiendo y emborrachándose juntos.

162) Sabían hacer lo necesario para vivir: labrar, hilar, hacer ropa y calzado; las cuentas las hacían por cuerdas con nudos donde conservaban memoria de todo (quipus).

163) Se rigen por calendario lunar que dividen por sementeras y cosechas.

165) Los bienes más preciados son oro, plata, ganados, ropa y heredades que transmiten a hijos, hermanos o sobrinos.

166) Usan pocas alhajas salvo en la ropa y ajuar doméstico.

169) Trabajan por las paga, y pocos, obligados por la autoridad, porque son inclinados a la ociosidad.

170) Los indios e indias que viven en la ciudad en casa de españoles y monasterios son bien tratados, viven con orden y cristiandad, recibiendo la paga establecida por la justicia.

173) Las armas que utilizaban eran lanza, rodelas, hachuelas de cobre, hondas y varas arrojadizas.

174) La orden y razón de su gobierno era muy bueno y que nadie recibiese agravio de los caciques y gobernadores; ahora se va imponiendo que haya el sistema de España.

184) Se comienza a imprimir que haya orden de república en los pueblos de los naturales y autoridades por el sistema de España.

186) Los delitos se castigan por las leyes de España con algún perdón en atención a la incapacidad de los naturales.

187) No tienen en mucha estima la honra; sienten el castigo público de azotes y trasquilar del pelo.

188) Hay iglesias en todos los pueblos de naturales donde celebran el culto y se les evangeliza obligándoles a asistir; por ser en sus tierras no supone mucho trabajo.

189 y 190) Según la posibilidad en cada doctrina hay sacerdotes para la evangelización de los naturales y administración de los sacramentos; son muy respetados y los sustentan con la comida que está señalada en los tributos.

191) En la ciudad hay pocos mestizos; son hábiles para cualquier cosa.

192) Para el servicio de los que tienen posibles en la ciudad hay negros y negras; también se emplean en las tareas agropecuarias y en los artificios mecánicos de azúcar. Siendo buenos el precio ordinario suele ser de 250 ó 300 pesos.

193) Hay ordenanzas que regulan el buen tratamiento de esta gente y castigo de los fugitivos.

194) Hay pocos cimarrones porque los indios temen el daño que les hacen; los espían, descubren y prenden. También por interés porque las ordenanzas establecen cono recompensa 10 pesos por cada negro huido que prendan.

5.5. Cuzco (Obispado)

Más de medio siglo después con relación a las que llevamos estudiadas nos encontramos con esta Relación que se origina por la Real Cédula de 8 de noviembre de 1648 cuyo fin se sale del objetivo de conocer la realidad americana para el buen gobierno de aquellas tierras y sus habitantes; ahora lo que se busca es recoger información para escribir una historia eclesiástica. El mismo Felipe IV apoya y respalda el proyecto del Cronista Mayor de las Indias don Gil González Dávila, que anteriormente su padre había nombrado cronista del reino[79]. La obra que estaba acometiendo era el "Teatro eclesiástico de las Iglesias del Pirú y Nueva España"[80].

Estamos pues ante un tipo de Relación diferente cuya Instrucción pudo estar redactada por don Gabriel de Ocaña y Alarcón, secretario de Cámara y Estado de Castilla y de Indias, que es el que firma el traslado de la Cédula Real[81]. El cuestionario está dividido en cuatro bloques con un total de 29 preguntas sin numerar en las que se busca información sobre la persona del prelado, de su Iglesia, de la ciudad de su sede y de la diócesis.

[79] Celia Parcero Torre, "González Dávila, Gil", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXIII, pp. 827-828.

[80] Llama la atención la aproximación existente del título de la obra que hay entre lo que dice la Relación como proyecto y el definitivo: *Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de las Indias Occidentales: vidas de sus Arzobispos, obispos y cosas memorables de sus sedes* …, Diego Díaz de la Carrera, Madrid, 1649-1655, 2 vols.

[81] Joseph Antonio Álvarez Baena, *Hijos de Madrid... Diccionario histórico*, Oficina de Benito Cano, Madrid, 1789, pp. 268-269; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes militares*, CSIC, Madrid, 1993, t. I, pp. 15-16; Mª Esperanza Morón García, *Pozuelo de Alarcón 1600-2000. De su venta a ciudad metropolitana*, Ayuntamiento, Pozuelo de Alarcón, 2016, pp. 26-27.

El 30 de septiembre de 1649 el obispo de Cuzco don Juan Alonso Ocón recibió una carta del virrey García de Sarmiento, conde de Salvatierra (1648-1655) en la que le remitía la Cédula Real en la que Felipe IV manda, ruega y encarga que se recojan los papeles, relaciones y noticias para la Historia Eclesiástica del cronista González Dávila que según Jiménez de la Espada "tan mal aprovechó", y la incluye en su obra como ejemplo de otro modelo de Relación[82].

El prelado cuzqueño se apresura a dar cumplimiento al encargo recibido[83] y encomendó esta tarea a don Vasco de Contreras y Valverde, deán del cabildo catedral[84]. En su Relación no contesta secuencialmente al interrogatorio que se le envió sino que divide la respuesta en cuatro apartados; el texto es ordenado y la información que facilita es importante justificando la experiencia que ha tenido al cumplir su misión:

> "En esta relación he examinado la antigüedad de más de cien años, y cuando entendí que por el asunto la materia fuera copiosa, me hallé, mirándola de lejos, con harta confusión, que en tanta distancia y con noticias cortas tomar el pulso a la verdad, ya se ve la dificultad que tiene, y la que tendrán siempre los sucesos que no se escriben cuando suceden, sino cuando los pide la necesidad o el precepto (…)
>
> En medio de cuidados públicos ajenos de esta ocupación, he revuelto archivos, corónicas y papeles, no mereciendo mi diligencia la poca luz que hallé en ellos, pues en lugar de descubrir alguna, sentí las acciones de los prelados sepultadas todas en el olvido o descuido de un siglo entero. Pero esto que a el principio me pareció inaccesible, o acción milagrosa, que resucita nombres y obras de tantos

---

[82] *Relaciones Geográficas de Indias*, o.c., t. II, p. 197.

[83] *Carta pastoral consolatoria: Dirigida a los dos nobilissimos cabildos, eclesiastico, y secular de la gran ciudad del Cuzco, y a sus habitadores todos. Con ocasion de vn formidable temblor, que huuo en ella, en 31. de marco deste año de 1650. Iuan, indigno obispo de la misma ciudad. Salud en el Señor* (1650); Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, Imprenta de Aldecoa, Burgos 1959-1960, t. II, p. 462; t. III, pp. 77-93; Antonio de Egaña, *Historia de la Iglesia en la América Española… Hemisferio Sur*, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1966, pp. 313-314; Urbano Espinosa Ruiz, "El arzobispo Juan Alonso de Ocón, su huella en la catedral de Cuzco", en *Valle de Ocón*, nº 16, 2007, pp. 29-33.

[84] (Cuzco, 1605 - † Lima, 2-XII-1667). Doctor utrumque Ius, Rector de la Universidad de San Marcos de Lima. Viajó a España en la década de 1630 regresando a Perú en 1640 y luego fue nombrado obispo de Popayán y Huamanga. Rodolfo Pérez Pimentel, "Contreras y Valverde, Vasco", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XIV, pp. 488-489. Versión digital del original de su Relación:

http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000044954&page=1. Ed. moderna, Cusco 1982, ed. de M.C. Martín Rubio; Expediente de información y licencia de pasajero a Indias del doctor Vasco de Contreras y Valverde, maestrescuela de la catedral de Cuzco, a Perú. 7-VII-1640, AGI, CONTRATACION,5422,N.45.

difuntos, lo ha reducido mi cuidado a la puntual y ajustada noticia que se verá en este discurso"[85].

Por la amplitud del escrito seleccionamos brevemente la respuesta siguiendo los bloques en que la dividió[86].

[85] "Relación de Cuzco", en Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias*, o.c., t. II, pp. 178-179; texto completo de la Relación, pp. 179-196.

[86] Ya Jiménez de la Espada informa que ha suprimido la parte histórica de la Ciudad avisando que el texto del deán no tiene una sola noticia nueva, sino que lo toma de Herrera, Cieza, Zárate, Garcilaso, etc. Pero el hecho de que se informase tan cuidadosamente significa la gran responsabilidad de cumplir con lo que se le pedía, y disponer de los libros. También suprime don Marcos el episcopologio y la extensa parte dedicada a las iglesias de Cuzco, *Ibid*, p. 197.

Guaman Poma, Cuzco, c. 1615

Descripción de la Ciudad del Cuzco:

- La ciudad de Cuzco es mayor en el nombre que en la vecindad y cabeza de los reinos del Perú. Fundada en un valle que tendrá dos leguas de longitud y latitud y arrimada a las vertientes de unas sierras y distante de Lima 150 leguas.

- Está libre de todo tipo de sabandijas venenosas; la comarca es muy fértil, se cultiva todo tipo de frutas de Castilla y hay flores casi todo el año.

- Antiguamente se dividía la ciudad en dos partes: Anancuzcu y Urincuzcu; los

edificios son tan suntuoso como los de España y los antiguos que se conservan es admirable su fábrica de piedra de color azul a unión viva, sin mezcla ni betún.

- Las calles son grandes y largas, la mayor parte de ellas angostas pero en las principales transitan los coches sin dificultad.

- Luego sigue describiendo la comarca: los valles, los cultivos, las minas, las canteras, etc.

Hierbas medicinales:

- La ciudad y la comarca tiene gran cantidad de hierbas medicinadas y se conocen desde antiguo sus propiedades:

- *Hatunsapi*. El zumo de las raíces lo beben con chicha y es una buena purga.

- *Molle*, árbol con dos variedades: se cuece el fruto y se hace una miel que es buena para quitar los dolores de las articulaciones y las hinchazones. El tronco suda una goma blanca que se muele y se aplica como emplaste. Mezclada con un licor sirve para los dolores y los tumores.

- *Cillca*, arbusto con cinco variedades: hermana del *Molle* y casi siempre se aplica con él para los remedios externos e internos.

- *Putallanco* o *Polta*, planta herbácea trepadora. En sus semillas está la mejor medicina para purgarse pero hay que tener muy en cuenta la proporción que se utiliza porque produce grandes angustias y desmayos; es sumamente amarga y activa, también en jarabe.

- *Yahuarchunca* (“chupadora de sangre”), con tres variedades. La hierba más estimada de los indios que la emplean para curar los flujos de sangre.

- *Llaquellaque*. Se destilan las raíces y es muy buena para curar las manchas del rostro; es muy abundante en la ciudad y los contornos.

- *Acaaca*. Las raíces se aplican para reducir los humores hasta la piel, se emplea como remedio al mal francés y sus polvos son adecuados para la alferecía o gota coral. El líquido resultante de cocerla es casi intolerable por amargo.

- *Cana, Chucan y Pirca*, con tres variedades. Es planta agreste y la comen cruda. Hay superstición de que da vigor para cualquier esfuerzo, y los incas la tomaban para la guerra mezclada con maíz. Reduce las inflamaciones del hígado y de los pulmones y quita el mal olfato de la boca y la nariz.

- *Papillas.* Común en Perú; abundantísima en esta ciudad, y en México que la

llaman *Mechoacan*. Tiene una cascarilla parda que guarda un licorcillo pegajoso que se utiliza como purgante y los humores flemáticos.

- *Yuncaquisca*, planta de una vara de alta. El zumo de sus hojas se aplica a las inflamaciones; bebida en pequeña cantidad enfría y corrige los humores coléricos.

- *Sayasaya* (o Escabiosa), planta de una vara de alta. Es unos de los simples más comunes y utilizados en la ciudad. Su zumo mezclado con enjundia de gallina cura los ardores de los riñones y de los pulmones.

- *Viravira*, planta de tres cuartas, con dos variedades. Es otro de los simples singularísimos de la ciudad, muy adecuada para los catarros y dolores de costado. Algunos la toman por vicio.

- *Patacachu.* Es planta purgativa tan eficaz que hasta los perros conocen sus propiedades. Sirve también para curar los tabardillos y enfermedades agudas. Afirmación ratificada por haberlo experimentado el cronista.

- *Cardones*. Los hay de muchas diferencias y tamaños. Se aplica para curar hinchazones.

- *Pincopinco*. Arbolito de tipo mediano que crece sobre varios troncos frágiles como las cañas verdes. Muy adecuado para los fulos y este tipo de enfermedades cuyo conocimiento viene de antiguo, Y muy buen astringente.

Hay que advertir que todas las hierbas que nombran los indios con reduplicación de palabras, como *Aca-aca*, Saya-saya*, Vira-vira,* y otras muchas son muy medicinales y abundantes en la ciudad y sus contornos.

Piedras medicinales:

- *Piedra Armenia*, por el lugar del que procede; es un basalto o toba volcánica que se vende muy cara por onzas y que aquí existe por arrobas. La utilizaban los indios para purgarse y curar llagas, purgar los humores.

- *Piedra Lázuli*. Se halla con los minerales de oro y por eso los indios no dicen dónde se encuentra porque está penado; su mayor virtud es para los humores melancólicos y las cuartanas.

- *Piedra Bezaar* (o *Bezoar*). Se halla en casi todos los animales de caza que se crían en las punas de este obispado y se producen en los buches, con mucha variedad, forma y color, y se emplea para enfermedades producidas por venenos, el tabardillo, para el corazón y bebidas cordiales.

Ríos, fuentes y salinas de esta ciudad:

Son muchos los ríos que fertilizan valles y punas del Perú. Luego se extiende en hablar de los ríos en un amplio marco geográfico que sale del entorno urbano.

Las fuentes de la ciudad y su contorno son muchas y de muy buenas aguas. Se constata la buena información que tiene el deán, y los recuerdos de su estancia en España, cuando dice que en el pueblo de Quiquijana y Chicacupi tienen una agria "como la de Almagro junto a Ciudad Real". Hay otra en Urcos, a seis leguas de la ciudad con menos fama de la que merece por "la propiedad de sus aguas, por ser la misma que tiene en Flandes la fuente de Lieja". Se considera que es el único remedio para los problemas de la orina.

Respecto a las salinas hay dos extensísimas de sal blanca en el distrito de la parroquia de San Sebastián, a media legua de la ciudad, y la otra en el pueblo de Maras donde los indios labran pequeñas figuras y objetos que luego venden.

Finaliza la relación en el Cuzco, el 1 de enero de 1650.

Hay otra breve descripción en la que se da una información muy reducida de la ciudad de Cuzo en la que se dice que se llamaba cabeza y asiento principal de los incas y la casa del sol que ahora tiene por detrás el monasterio de Santo Domingo. Tendrá 70 encomenderos y 800 españoles y gran cantidad de indios; está a 125 leguas de Los Reyes y es de temple sano, frío y lluvioso. Tiene a cuatro leguas el Valle de Yucay con ricas casas, huertas, arboledas y heredades de vecinos de Cuzco a los que se dio solares al principio; era el lugar de recreo del Inca por lo apacible del clima. En el Valle de Xaxaguna, a cuatro leguas tuvo lugar la batalla de La Gasca y Gonzalo Pizarro, y es bueno para el ganado por sus grandes pastos.

Allí estaba la fortaleza principal de Cuzco y sus piedras labradas se han llevado a para los edificios de la ciudad. Junto a la fortaleza está un cercado circular de piedra de sillería con muchas hornacinas donde se sentaban los caciques y señores para celebrar el nacimiento del Guascar Inga, hijo de Guaynacapa, y se danzaba sujetos a una soga de oro.

En la ciudad hay dos grupos de indios: los Cañares y los Chachapoyas que son venidos de la provincia de Quito. Se unieron a los cristianos cuando la conquista y por eso están exentos de tributos; duermen generalmente en la casa del corregidor, forman su guardia y le acompañan en la ronda nocturna; son también los que hacen de mensajeros desde Cuzco con derecho a alojamiento. La noche del Jueves Santo 300 de ellos acompañan con lanzas a la procesión y a la justicia, y cuando la ciudad hace guerra salen en servicio del rey[87].

[87] *Ibid*, Apéndice I, pp. IX-XI.

5.6. Arequipa (Obispado)

Se trata de otro ejemplar de Relación de contenido eclesiástico para la obra del cronista don Gil González Dávila siguiendo el cuestionario incluido en la edición de Cuzco que manejamos a cuya introducción de ese apartado remitimos. El texto está firmado por el obispo don Pedro Ortega y Sotomayor[88], y refrendada por su secretario; la Relación está finalizada el 15 de diciembre de 1649 dos semanas antes que la de Cuzco. Las respuestas son un texto sin divisiones pero nosotros lo desglosamos en puntos como hemos hecho con el de la capital imperial inca. El contenido es bastante más flojo que el de Cuzco.

[88] Como es aquí donde se le cita con más peso apuntamos unos datos de su biografía: Lima, 1586 - Cuzco, 1658. Se formó en el Colegio limeño de San Martín; ganó por oposición la cátedra de Artes en la Universidad de San Marcos y después las de Vísperas y Prima de Teología. Por su preparación académica, valía personal y espiritual fue nombrado obispo de Trujillo en 1645; al año siguiente se le trasladó a la diócesis de Arequipa donde estuvo hasta que en 1651 llegó a la mitra de Cuzco al tiempo de inaugurar la catedral y dotarla con generosidad, Rubén Vargas Ugarte, *Historia de la Iglesia en el Perú*, o.c., t. III, pp. 23, 160-161; 152-154 y 91-93 y 103, respect.; Antonio de Egaña, *Historia de la Iglesia en la América Española*, o.c., pp. 314-315 y 334.

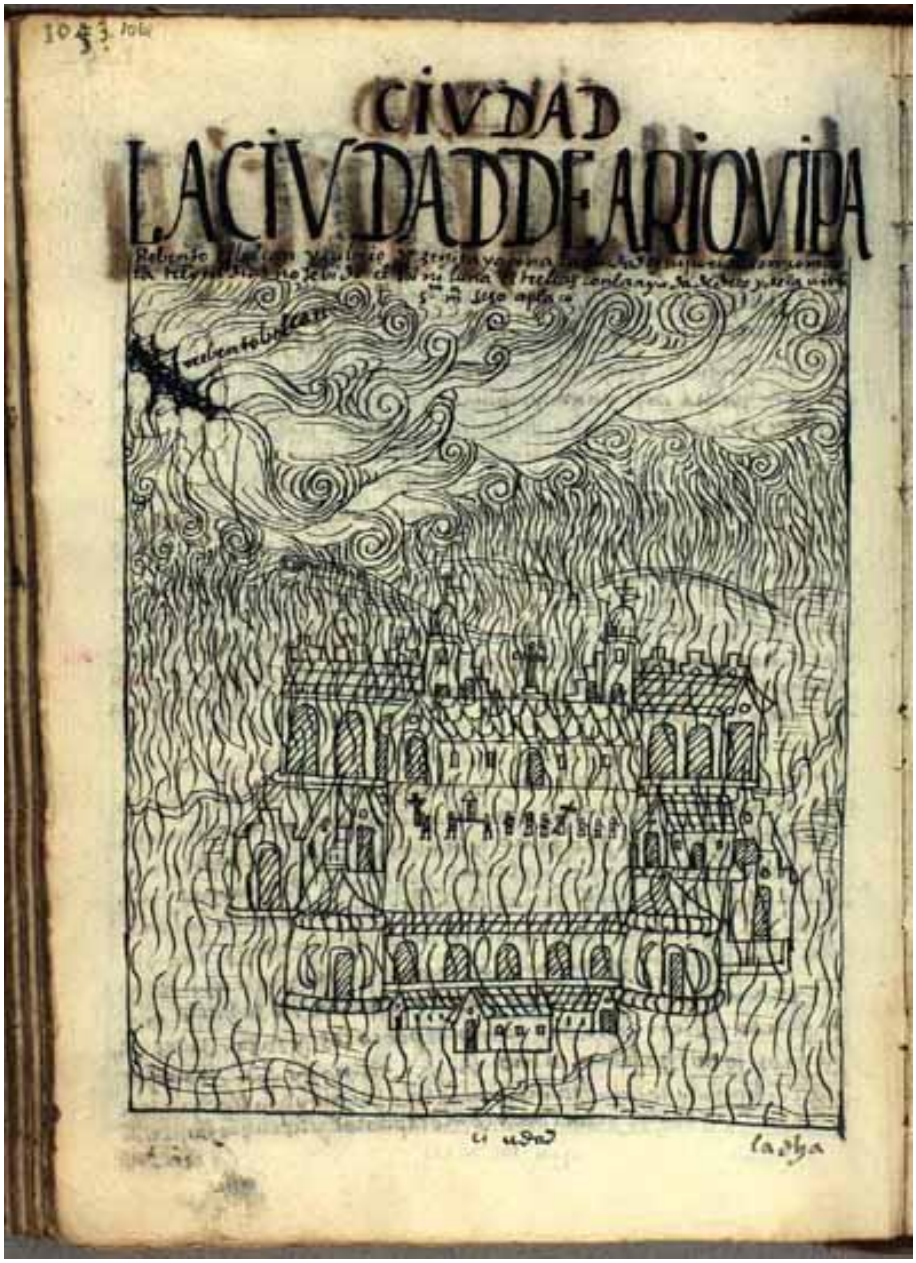

Guaman Poma, Arequipa, c. 1615

- La ciudad fue fundada por don Francisco Pizarro el 1540 con el mismo nombre que los antiguos daban al lugar.

- Paulo V erigió la primitiva parroquia en catedral en 1612 a instancias de Felipe III desmembrándola de la Iglesia de Cuzco,

- Sigue haciendo el episcopologio que saltamos como hizo Jiménez de la Espada en la Relación de Cuzco, y también omitimos la referencia al cabildo.

- La catedral tiene por advocación a Nuestra Señora de la Asunción.

- Tuvo una construcción suntuosa en piedra de sillería pero se vino abajo en el terremoto de 1604. Ahora se reedifica con mayor grandeza y se fabrica con cripta para el enterramiento de los obispos pero las obras están detenidas porque se ha terminado la limosna que dio S.M.

- La ciudad tiene una parroquia de indios dedicada a Santa Marta y cinco doctrinas.

- Hay seis conventos de religiosos: de Santo Domingo, con 10 ó 12 religiosos, y lo mismo el de San Francisco; el de San Agustín, con 8 ó 10 religiosos, y lo mismo el de la Merced; el colegio de la Compañía de Jesús con 16 miembros; el más moderno es el de la recolección de San Francisco. Luego está el convento de Santa Catalina de Sena, con 40 religiosas de velo negro y 6 u 8 de velo blanco y algunas donadas.

- Hay un hospital fundado por el cabildo y regimiento de la ciudad con la advocación de San Juan Bautista y tiene de renta cerca de 7000 pesos, con iglesia y salas de enfermería, donde se curan todo tipo de enfermedades. Lo administran los religiosos de San Juan de dios.

- Fuera de la ciudad hay en el distrito cuatro pueblos de españoles: San Marcos de Arriba, corregimiento con siete doctrinas; Santa Catalina de Guadalcázar, corregimiento con seis doctrinas; Asiento de las minas de Caylloma, con catorce doctrinas, y Chuquibamba, cabeza de la provincia de Condesuyo, con seis doctrinas.

- El Valle de Vitor, célebre por la antigüedad de sus viñas y la calidad de sus vinos, lo incorporó S.M. a Arequipa, con tres doctrinas.

- El número de cristianos de este obispado no se han podido averiguar por la brevedad que se ha tenido en responder, y el de los naturales, “cállanse las causas por no ser del presente instituto”.

- Hay un seminario en la ciudad con renta para 10 ó 12 colegiales.

- Los frutos son los mismos que los de España más los propios.

- En la ciudad abundan las carnes, el pan, el vino y el aceite, por lo que no traen de fuera.

- La ciudad tuvo el detalle de servir al emperador con un donativo para sufragar gastos de las guerras y para ello las señoras se desprendieron de joyas buenas y

de considerable valor. Don Carlos se lo agradeció por medio de una Cédula Real que conservan con orgullo en el archivo de la ciudad.

- Entre las cosas notables que se preguntaba en el interrogatorio el obispo -que suponemos el relator porque es quien firma el texto de la Relación-, habla de los volcanes existentes en la provincia de Arequipa y luego se detiene a referir con cierto detalle y exactitud -49 años después-, la erupción y terremoto del volcán Huaynaputina, que tuvo lugar el 19 de febrero de 1600 y la subsiguiente réplica más devastadora mueve días después, que arrasó la ciudad[89]. Recogemos un párrafo de la descripción que hace el autor de la Relación:

"Alcanzó parte de esta ceniza distancia de más de trescientas leguas, y en las cincuenta más vecinas al volcán referido, cubrió la tierra y edificios con cuerpo de casi media vara (…) estas calamidades se acrecentaba, como su último y mayor cúmulo, la miserable turbación que causaban los continuos temblores de la tierra, que más o menos violentos, nunca cesaron desde el principio de estas tempestades, y se averigua que en un solo día natural tembló sobre doscientas veces. Consta todo lo referido en este rarísimo caso de auténtica información que cinco días después del hizo el maese de campo don Juan Hurtado de Mendoza, corregidor que a la sazón era de esta ciudad, en que depusieron todos los superiores de las religiones, prior de Santo Domingo, de San Agustín, rector de la Compañía, guardián de san Francisco y comendador de la Merced, testigos oculares de todo"[90].

Existe una breve nota de pocas líneas en la que se describe lacónicamente la ciudad de Arequipa en la que informa que está a 160 leguas de Lima, tiene 35 encomenderos y

[89] En 1615 se contaba que: "La civdad de Ariqvipa: Rebentó el bolcán y cubrió de zeniza y arena la ciudad y su juridición, comarca; treynta días no se bido el sol ni luna, estrellas. Con la ayuda de Dios y de la uirgen Santa María sesó, aplacó", Felipe Guaman Poma de Ayala, *Nueva crónica y buen gobierno*, Historia 16, Madrid, 1987, t. C, p. 1136, ed. de J. Murra, R. Adorno y J.L. Urioste. Crónicas de América, t. 29c; Antonio Vázquez de Espinoza, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales* (segunda parte), Historia 16, Madrid, 1992, t. II, pp. 679-686, ed. de B. Velasco Bayón. Crónicas de América, t. 68b; Bernardo de Torres, *Crónica Agustina*, Lima, 1974, t. III, pp. 739-740, ed. I. Prado Pastor; Ventura Travada y Córdova, *El suelo de Arequipa convertido en cielo: historia general de Arequipa, año de 1752*; hay edición moderna, Ed. Lumen, Arequipa, 1958; Mª Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda, "Miedo y respuesta social en Arequipa: la erupción de 1600 del volcán Haynaputina (Perú)", en *Obradoiro de Historia Moderna* (Universidad de Santiago de Compostela), nº 25, 2006, pp. 67-94.

[90] Cartas y expedientes del cabildo secular del distrito de la Audiencia de Lima vistos o resueltos en el Consejo: Arequipa. Memorial y Cartas, 1601, 1603, AGI,LIMA,111; Marcos Jiménez de la Espada, *Relaciones Geográficas de Indias*, o.c., t. II, Apéndice II, pp. XVIII y XIX.

400 españoles; que es la ciudad de mejor temple de aquellos reinos y tiene en estos momentos (c. 1571-1572) gran actividad comercial por la buena situación para la comunicación hacía Cuzco, la tierra adentro y los Charcas, con buenos caminos para recuas y carneros; se produce gran cantidad de vino; es tierra donde llueve y hay invierno y verano como en España[91].

VI. CONCLUSIONES

Hemos presentado las dos grandes obras de la historiografía española de la segunda parte del siglo XVI: las Relaciones Geográficas de Indias y las Relaciones Topográficas que se hicieron en parte de los territorios del vasto dominio de la Corona. Nacieron con el fin de recabar amplia información para el buen gobierno de las gentes y las tierras del Nuevo Mundo y para escribir la historia de esos lugares de los pueblos de España.

Fueron dos planes sincrónicos, diseñados en paralelo y con ciertas influencias del proyecto americano sobre el peninsular por la prioridad que tuvo en la ejecución el primero sobre el segundo, en la que el protagonismo de los cronistas, secretarios y oficiales -con el ideal del Humanismo como referencia-, es la corriente intelectual que riega el proyecto.

Aunque la idea nació con vocación general las particularidades de la administración territorial hizo que la ejecución fuese ejecutándose parcialmente y que el ritmo también fuese distinto, obteniéndose resultados diferentes en ambos espacios geográficos. Eso explica también que encontremos diversos momentos en que se reactiva el proyecto con el mismo fin, como queda manifiesto en las Reales Cédulas de las convocatorias aunque varíen los textos de las memorias e interrogatorios.

Desde el punto de vista de los resultados nos encontramos con una información desbordante y con un arsenal de datos de los territorios y lugares donde se hizo; lo dramático es que toda esa documentación no se utilizó para los objetivos marcados en su origen. A finales del siglo XIX don Marcos Jiménez de la Espada hizo un enorme esfuerzo para buscar los originales y editar las de Perú dejando constancia que también hubo un elemento de fascinación personal entre los redactores del Seiscientos que él compartía y que queremos recoger aunque sea en la conclusión[92].

---

[91] *Ibid*, t. II, Apéndice I, p. VIII.

[92] "Tan cierto es para mí -que he tenido la dicha de hollarla hasta descalzo- que las descripciones de la tierra americana nacieron al influjo de su atractiva y soberana hermosura, de lo variado, rico y peregrino de sus producciones y de la extrañeza de sus gentes; como lo es que estos estímulos, así como llegaron a mover el ánimo y aun la pluma de los más rudos y acodiciados aventureros que fueron en descubrirla y conquistarla, habrían bastado a los hombres entusiastas a instruidos que pasaron a ella de su grado o con alguna autoridad u oficio…", *Ibid*, o.c., t. I, "Antecedentes", p. XVII.

Casi ciento veinticinco años después no se ha avanzado demasiado en la difusión de ese importante fondo documental sobre el que hemos querido volver a insistir ofreciendo una muestra y testimoniando que el recuerdo del Profesor Pérez-Prendes sigue vivo.